

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2014

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE ASTURIAS

Objetivo de Convergencia “phasing-out”
Nº Programa: 2007ES051PO006



FSE-ESPAÑA 2007-2013

“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”



INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2014

**PROGRAMA OPERATIVO 2007-2013
FONDO SOCIAL EUROPEO
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

INDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	5
1. IDENTIFICACION.....	5
2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	6
2.0. Evolución de la situación socio-económica del Principado de Asturias en el año 2014	6
2.1. Logros y análisis de los avances	18
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo	18
2.1.2. Información financiera	20
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos	23
2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios	28
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución	30
2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.....	30
2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	33
2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	41
2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	51
2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	52
2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.	52
2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006	53
2.4.3. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.	53
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso).....	53
2.6. Complementariedad con otros instrumentos.....	53
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento.....	58
2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión	58
2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:.....	59
2.7.3. Encuentros Anuales:	60
2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:.....	60
2.7.5. Comité de Seguimiento.....	61
2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:	62
3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS.....	64
3.1. Eje 1 ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	64
3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje 1	64



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

2el FSE invierte en tu futuro

3.1.2. Análisis cualitativo.....	73
3.2. Eje 2 EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	74
3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje 2	75
3.2.2. Análisis cualitativo.....	84
3.3. Eje 3 AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	85
3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje 3	85
3.3.2. Análisis cualitativo.....	90
1. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL	91
Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad.	93
Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.	94
Acciones para la integración de las minorías.....	95
Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.	95
2. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	95
Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad.	98
Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.	98
Acciones para la integración de las minorías.....	98
Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.	99
Acciones innovadoras.....	99
3. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.....	99
Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.	100
Acciones para la integración de las minorías.....	100
Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.	101
4. FORMACIÓN A DISTANCIA.....	101
Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.	103
5. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.	103
Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad.	103
Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.	103



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

Acciones para la integración de las minorías.....	103
Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.	103
5.1 Competencias Clave	104
5.2 Formación Básica I Y II	104
5.3 Educación Secundaria para Personas Adultas en la modalidad presencial y a distancia. (ESPA y ESPAD).....	105
5.4 Preparación pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio.....	106
5.5 Preparación pruebas de acceso a enseñanzas superiores	106
5.6 Preparación pruebas de obtención del título de graduado en educación secundaria Obligatoria.	107
3.4. Eje 4 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL.....	109
3.4.1. Información sobre los avances materiales del Eje 4	109
4. COHERENCIA Y CONCENTRACION.....	110
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.	110
4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:.....	110
2. Inclusión Social.	112
4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.	113
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.	115
4.2.1 Educación y Formación.....	115
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	117
6. ASISTENCIA TÉCNICA	118
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	118
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.....	119
7. INFORMACION Y PUBLICIDAD.....	120
7.1 Introducción. Avances y seguimiento en el Plan de Comunicación del Programa Operativo 120	
7.2 Información relativa a:	128

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2014, del período de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este octavo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: Asturias
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de Programa (nº de CCI): 2007ES051PO006
	Título del Programa: Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 Asturias
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2014
	Fecha de aprobación del Informe anual por parte del Comité de Seguimiento: previsto 29 de abril de 2015.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica del Principado de Asturias en el año 2014

En este apartado se expone brevemente la evolución de la economía y el mercado de trabajo en Asturias durante el año 2014.

Aunque en España la salida de la recesión se situó técnicamente en la segunda mitad de 2013, la mejora observada no fue suficiente para que el año cerrase en positivo. Según la última información disponible en el marco de la Contabilidad Regional de España (CRE base 2010) publicada por el INE en diciembre de 2014, la economía española experimentó retrocesos del 0,6% en 2011, del 2,1% en 2012 y del 1,2% en 2013.

En Asturias, si bien en el ejercicio 2011 el descenso real del PIB (-0,7%) fue muy similar al de la media nacional, en los dos años siguientes la contracción fue más acusada. En 2012, con un retroceso del 3,5%, sólo otras tres comunidades autónomas registraron mayores caídas y en 2013 -con una caída del 2,5%-, Asturias sufrió el mayor descenso de todas ellas.

Tras estos tres años de retrocesos, en 2014 se reanudó el crecimiento. Según la Contabilidad Nacional Trimestral correspondiente al cuarto trimestre publicada el pasado mes de febrero, el PIB generado por la economía española aumentó un 1,4% en ese ejercicio. Para Asturias, todavía sin datos oficiales, las previsiones disponibles apuntan un comportamiento positivo, si bien por debajo de la media nacional.

La relajación de las condiciones financieras, la mejora de la confianza y los menores precios de la energía, en general, y del petróleo, en particular, respaldaron el crecimiento observado el pasado año, a pesar de los altos niveles de deuda pública y privada. Por su parte, aunque están mejorando las condiciones del mercado de trabajo, el desempleo sigue siendo muy elevado lo que, sin duda, constituye uno de los principales problemas de la economía española. Esto hace que España se enfrente a los retos que se presentan en una clara posición de desventaja respecto a países de nuestro entorno con niveles de paro muy inferiores.

Ante este escenario cabe recordar que en Asturias tanto el nivel de endeudamiento público y privado como la tasa de paro, continúan siendo inferiores a la media nacional.

La caída de la actividad económica durante los años de la crisis ha tenido un fuerte impacto tanto en el apartado de los ingresos públicos, donde el descenso de la recaudación es



consecuencia de la baja actividad económica y de las menores rentas de los agentes privados, como en el del gasto público, sobre el cual tienen un peso cada vez mayor las transferencias públicas, el coste de la deuda y el sostenimiento del Estado de Bienestar.

Las duras medidas de ajuste acometidas con el fin de lograr cumplir los objetivos de déficit, además de las derivadas de la reforma del sistema financiero, aunque necesarias y positivas a medio plazo, han tenido un impacto negativo a corto plazo sobre la demanda agregada y, por tanto, sobre el crecimiento económico.

Durante el período de crecimiento de la economía española de finales del siglo pasado, la economía asturiana fue capaz de completar su particular reestructuración en buena parte de las principales ramas de su estructura productiva, tales como la agricultura, la minería, la siderurgia o la naval, como consecuencia del agotamiento de un modelo basado en grandes conglomerados industriales públicos concentrados en sectores maduros y en otras actividades de escasa productividad. Todo ello supuso una pérdida importante en términos de ocupación y actividad, lo que limitó las posibilidades de Asturias de seguir el ritmo de crecimiento medio de la economía nacional.

En el periodo 2000-2008, el crecimiento medio de la economía asturiana, aunque inferior al de la economía nacional, se acercó significativamente al de ésta. Y en términos per cápita, Asturias incluso superó el ritmo de crecimiento del conjunto nacional, lo que le permitió recortar el diferencial con España en más de diez puntos en dicho periodo. Sin embargo, el inicio de la crisis frenó el proceso de convergencia. De acuerdo con los datos de la Primera Estimación de la CRE correspondiente a 2013 (Serie 2008-2013 en base 2008)¹ publicada en marzo de 2014, el PIB per cápita en términos relativos en ese periodo se redujo en 1,3 puntos (del 93,7% en 2008 al 92,4% en 2013). Asimismo, la convergencia de la economía asturiana respecto a la Unión Europea retrocedió tras el inicio de la crisis. Según los últimos datos disponibles a nivel regional (Eurostat), el PIB per cápita de Asturias, en términos de paridad de poder adquisitivo, se situó en 2011 en un nivel equivalente al 90,4% de la media UE28, seis puntos por debajo del nivel alcanzado en 2008 (96,8%).

Como anteriormente se indicó, en diciembre de 2014 el INE publicó la Estimación Avance de la CRE correspondiente a 2013 (Serie 2010-2013 en base 2010). Esta revisión de la CRE, que implica además un cambio metodológico debido a la adopción del nuevo Sistema Europeo de Cuentas SEC-2010 y un cambio de base, ha originado variaciones relevantes en la serie. Por lo que se refiere al crecimiento real, las modificaciones han sido a la baja

¹Para disponer de una serie homogénea que permita realizar un análisis temporal más amplio ha sido necesario utilizar los datos en base 2008, pese a no ser los últimos disponibles.

tanto para el Total Nacional como para Asturias, si bien más acusadas para esta última. La Primera Estimación situaba el crecimiento real de Asturias en 2011 en un 0,4%, crecimiento que, tras la publicación del Avance, ha pasado a ser una caída del 0,7%. Asimismo, para 2012 la contracción estimada inicialmente en un 2,1% se ha revisado a la baja, hasta un 3,5%. Finalmente, para 2013 la modificación ha sido menor, de un -2,1% a un -2,5%. Por su parte, el PIB per cápita, como consecuencia de la revisión del nivel absoluto tanto del PIB nacional como el de las comunidades autónomas, también ha sufrido variaciones. El resultado es que, si bien de acuerdo con la CRE 2008, el PIB per cápita en Asturias al cierre de 2013 suponía el 92,4% de la media nacional y había descendido poco más de un punto respecto a 2010, de acuerdo con la CRE 2010 el PIB per cápita supone un 89,0% de la media nacional y desciende dos puntos y medio respecto a 2010. En definitiva, tras la revisión, la posición relativa de Asturias en el conjunto nacional en términos de PIB per cápita empeoró.

Por otra parte, el considerable descenso de los ingresos públicos debido a la crisis económica ha causado fuertes desequilibrios en las finanzas de todas las Administraciones Públicas, que se encuentran con mayores dificultades para hacer frente a sus compromisos tanto de gasto corriente como inversor, motivo por el cual los recursos procedentes del Programa Operativo son de capital importancia. No obstante, el importante esfuerzo de consolidación fiscal realizado por la administración autonómica ha permitido reducir el déficit y cumplir con el objetivo fijado. Así lo hizo en 2012 y, de nuevo, en 2013 con un déficit equivalente al 1,05% del PIB, cumpliendo con el límite fijado para la región (1,06%), y por debajo del 1,52% alcanzado de media de todas las CCAA. Esto demuestra el firme compromiso de la región con el proceso de consolidación fiscal. En 2014, con datos hasta noviembre, a falta de conocer el cierre del año, Asturias presentó un déficit del 0,53% del PIB, nuevamente por debajo de la media de todas las CCAA (1,37%). El objetivo fijado para 2014 para todas ellas es del 1,0%.

Por lo que se refiere a la **población**², a 1 de enero de 2014 se cuantificaban en 1.058.975 los residentes en Asturias, lo que supone un descenso de 8.827 personas respecto al 1 de enero de 2013 (-0,8%). Es el cuarto año consecutivo en que Asturias pierde población, si bien en 2010 y 2011 el descenso fue mínimo (-0,1% en cada año). En cuanto al peso de la población regional sobre el total nacional, a 1 de enero de 2014 la población de Asturias suponía el 2,3% del conjunto de la población residente en España, porcentaje que continúa descendiendo, aunque a un ritmo cada vez menor. En 2013 España también perdió

² *Cifras de Población* (INE). Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.

población. Es el segundo año consecutivo de toda la serie histórica (con origen en el censo de 1970) y, según los datos provisionales correspondientes al primer semestre de 2014, tanto a nivel regional como nacional el descenso de población continúa.

La evolución de la población en Asturias difiere claramente de la del conjunto nacional. Y esto por dos motivos: por la menor incidencia del fenómeno de la inmigración en la región, pero también por factores de carácter estructural que afectan al movimiento natural de la población, es decir, a la relación entre el número de nacimientos y defunciones. Asturias registra un crecimiento vegetativo negativo desde el año 85, mientras que en España, si bien se va reduciendo, continúa siendo positivo. La consecuencia de todo ello es el acusado envejecimiento de la población asturiana, quizá su rasgo más destacado. De hecho, la pirámide de población asturiana apenas conserva la forma que le da nombre, observándose una fuerte concentración de la población en los estratos de mayor edad, mientras que la población en edad infantil ofrece las cohortes menos numerosas.

En el año 2013 se registraron 6.671 nacimientos en Asturias, 951 menos que en 2012, lo que supone un descenso del 12,5%. Por su parte, el número de defunciones en 2013 ascendió a 12.722, de lo que resulta, un año más, un crecimiento vegetativo negativo de 6.051. Ahora bien, no se espera que el brusco descenso registrado en el número de nacimientos en 2013 se repita en 2014, ya que de acuerdo con los datos avanzados correspondientes al primer semestre de año, el número de nacimientos habría descendido un 1,1% respecto al mismo periodo de 2013.

Hasta el año 2011, el saldo migratorio en Asturias fue positivo, lo que permitió compensar, total o parcialmente, la pérdida de población debida al movimiento natural, si bien en 2012 y 2013 dicho saldo fue negativo. No obstante, incluso durante los años en que el saldo era positivo en Asturias, la entrada de inmigrantes procedentes del extranjero fue siempre considerablemente menor que en el ámbito nacional. El resultado es que la población extranjera sobre la total, a 1 de enero de 2014, suponía un 4,0% en Asturias frente al 10,1% en España. En esa fecha la población de nacionalidad extranjera residente en Asturias ascendía a 42.559.

Por lo que respecta a la **estructura de la producción**, como se ha señalado anteriormente, la economía asturiana durante las décadas de los 80 y los 90 del siglo XX evolucionó desde un modelo caracterizado por una fuerte presencia del Estado en determinadas actividades productivas, hacia otro más equilibrado y diversificado, en el que el sector servicios ha crecido de forma notable, en parte a costa del industrial y también de la agricultura, que han terciarizado buena parte de su actividad, y cuya estructura productiva actual se asemeja más a la del resto de España y a la de los países más desarrollados de nuestro entorno.



En efecto, las transformaciones en el sector industrial han provocado importantes cambios en aquellas actividades tradicionales en la región que habían sido el soporte de la economía asturiana, tales como la minería o la siderurgia, en torno a las cuales se crearon algunos de los grupos autóctonos industriales más relevantes. El saneamiento del sector siderúrgico, con la integración de las instalaciones de Asturias en grandes grupos multinacionales, y la reducción del tamaño de la minería del carbón han dibujado un sector industrial con menor peso relativo en el conjunto de la economía, pero mejor preparado para los retos de la competencia internacional en un mundo cada vez más abierto y caracterizado por la menor demanda en mercados tradicionales, la aparición de nuevos competidores y la aceleración del proceso de cambio tecnológico.

Por su parte, el sector energético está viviendo su propio proceso de renovación en el cual es inevitable un tránsito hacia fuentes que impliquen una mayor protección del medio ambiente y un carácter renovable. Las empresas de este sector, intensivas en energía eléctrica, y por tanto muy sensibles a las variaciones de su precio, están obligadas a introducir elementos de eficiencia energética si quieren mantener su posición en los mercados.

Al mismo tiempo, es muy relevante el cambio producido en el sector agrario, en el que la producción se ha mantenido a pesar de la intensa reducción de explotaciones y trabajadores, con la consiguiente ganancia de productividad. No obstante, este proceso de concentración y mejora de la eficiencia no ha permitido todavía alcanzar los niveles requeridos para garantizar su sostenimiento a medio plazo en un entorno de mayor competencia internacional y menor nivel de protección desde las instituciones europeas en el futuro.

Esta pérdida de peso de los sectores primario e industrial tuvo su contrapartida en el crecimiento de la actividad en los servicios y, durante los años previos al inicio de la crisis, en la construcción. Precisamente este último sector registró un crecimiento significativo al comienzo de siglo, hasta que en 2007 comenzó un ajuste que se ha prolongado durante más de seis años. En 2013 el sector de la construcción suponía el 7,2% del VAB total, según se desprende de la Estimación Avance de la CRE, lo que supone una pérdida de seis puntos en su importancia relativa dentro de la actividad económica regional desde el inicio de la crisis. A falta de conocer los datos de la CRE 2014, que se publicarán en los próximos días, los indicadores relativos a este sector parecen indicar que la actividad podría empezar a normalizarse, sin que se prevea que pueda ni sea deseable recuperar los niveles alcanzados en aquellos años, tanto por lo que se refiere a la edificación residencial como por la obra pública, dadas las restricciones presupuestarias que afectan también al apartado



de inversiones. En la misma línea, los precios de la vivienda parecen próximos a tocar fondo.

En este contexto, Asturias no pudo abstraerse totalmente de un modelo de crecimiento en el que la elevada aportación de la edificación a la generación de valor añadido bruto provocó un crecimiento desequilibrado generando efectos no deseados sobre los precios de la vivienda, el endeudamiento y la reasignación de recursos financieros y humanos entre sectores. Sin embargo, sí se puede afirmar que la situación en nuestra comunidad autónoma era más equilibrada, ya que el peso de la edificación residencial no alcanzó el 40% de la actividad constructora, mientras en el conjunto de España superó ampliamente el 60% durante los ejercicios previos a la crisis.

No obstante, es cierto que el sector de la construcción en su conjunto alcanzó a nivel regional un peso superior a la media nacional debido a la importancia de la obra pública en Asturias. Este hecho, aunque positivo en el periodo inicial de la crisis por el efecto compensatorio que la inversión pública tiene frente al descenso en la construcción residencial, implica también una arriesgada dependencia frente al sector público, ya que el gasto en infraestructuras no puede crecer indefinidamente, y menos en un contexto de elevado déficit público.

En todo caso, el crecimiento en el que se ha asentado la economía regional en la pasada década se ha centrado en el desarrollo del sector de los servicios, en su doble vertiente de servicios públicos, que tradicionalmente han tenido un mayor peso relativo que en el resto de España, y de servicios destinados a la venta. Particularmente notable ha sido el crecimiento de estos últimos, tanto en el ámbito de los servicios personales como en el de los servicios empresariales.

Con todo, la estructura productiva de la economía asturiana aún presenta algunas particularidades con respecto a la nacional, tal como nos indica la información de la Estimación avance de la Contabilidad Regional de España para 2013. El peso en el VAB del sector *secundario* (industria y energía), sigue siendo superior en el caso regional (21,3% vs. 17,6%), y la *Construcción*, a pesar de su tendencia descendente, aún mantiene mayor peso en Asturias (7,4% vs. 5,7%). Por el contrario, los *Servicios* y la *Agricultura* tienen una importancia relativa menor en Asturias. Los *Servicios* aportan al VAB de Asturias un 69,6% frente al 73,9% nacional y la *Agricultura*, un 1,6% frente al 2,8%.

En relación al **mercado de trabajo**, el periodo de ajuste y reconversiones que sufrió la economía asturiana en la parte final del siglo pasado tuvo un importante impacto sobre las principales variables del mercado de trabajo, llegando a generar importantes diferencias con



respecto a los indicadores nacionales. De este modo, la pérdida de empleos en la agricultura, la minería o la siderurgia redujeron de forma acusada el volumen de población ocupada y, en muchos casos, también la activa, ya que los excedentes de estos sectores pasaban a situaciones de inactividad en forma de jubilaciones anticipadas o prejubilaciones.

Los efectos negativos sobre el mercado de trabajo de esta reestructuración se mantuvieron durante un tiempo, si bien el crecimiento experimentado por la economía asturiana desde finales de los 90 hasta la actual crisis provocó una mejora de los niveles de ocupación y actividad que permitió acortar diferencias con respecto a las tasas nacionales.

Por lo que se refiere a la evolución de la población activa, tras años de fuerte crecimiento en el conjunto nacional, fruto de la propia evolución demográfica y especialmente de la incorporación de inmigrantes en edad laboral, la crisis provocó inicialmente una ralentización de dicho crecimiento. Según los datos de la Encuesta de Población Activa del INE, hasta 2011 la población activa en España continuó creciendo, aunque a un ritmo cada vez menor. El año 2012 constituyó el punto de inflexión; la población activa apenas aumentó respecto al ejercicio anterior para comenzar a descender en 2013 (-1,1%). En 2014 se confirma este cambio de tendencia: la población activa disminuyó **(-1,0%)** por segundo año consecutivo, consecuencia, tanto de la pérdida de población de 16 y más años, como del efecto desánimo.

En Asturias, a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del territorio nacional, se pierde población activa desde 2009 con la excepción del año 2012 en que se observó un ligero incremento (0,2%). En 2014 la pérdida de población activa **(-2,0%)** se debió fundamentalmente a la caída de población.

Así pues, y de acuerdo con los datos de la EPA, en 2014 la tasa de actividad descendió ligeramente respecto al año anterior, cuatro décimas, en España y, seis décimas, en Asturias. El diferencial entre ambos territorios se acerca a los ocho puntos porcentuales. En ambos casos, la caída de la tasa de actividad es menor de lo que cabría esperar por el descenso de los activos debido al descenso de la población en edad de trabajar.

Es preciso aclarar que se está considerando la tasa de actividad para la población mayor de 16 años y no para la población de 16 a 64 años, que es la potencialmente activa, lo que conlleva una valoración diferente en las tasas de actividad en aquellos territorios con mayor proporción de población envejecida, como en el caso de Asturias. El diferencial con España en la tasa de actividad de la población mayor de 16 años, es de 7,8 puntos, pero se reduce a **5,4** puntos si tomamos la tasa de actividad para la población entre 16 y 64 años.

En cuanto a la evolución de la población activa por sexo, tanto en Asturias como en España se observa un mejor comportamiento en el caso de las mujeres, lo que permitió reducir las diferencias por sexo en tasa de actividad. Mientras que la población activa masculina comenzó a descender en 2009 la femenina continuó creciendo hasta el año 2012 en España y hasta el 2013 en Asturias. Esto explica que el diferencial entre las tasas de actividad masculina y femenina, que tanto en España como en Asturias se situaba en torno a los 19 puntos porcentuales en 2006 se haya reducido notablemente. Así, en 2014, la tasa de actividad masculina en España se situó en un 65,8% y la femenina en un 53,7% (diferencial de 12 pp). En Asturias estas tasas fueron **56,9%** y **47,2%**, respectivamente (diferencial de **10 pp**).

Tras cinco años de descensos del empleo, en el año 2014 se registró en Asturias un **aumento del 1,9%**. Asimismo, la tasa de ocupación se incrementó en un punto, hasta situarse en el **40,88%**, algo más de cuatro puntos por debajo de la correspondiente al conjunto nacional (45,03%). Ahora bien, conviene señalar que, antes del comienzo de la crisis, en los años 2006 y 2007, ese diferencial superaba los ocho puntos.

En cuanto a la evolución del empleo por sectores, la citada transformación de la estructura productiva de la región en los años previos a la crisis implicó una importante ganancia de peso de los sectores de la construcción y los servicios a costa de la agricultura y la industria. Posteriormente, la crisis ha provocado caídas en la ocupación en todos los sectores, siendo la *Construcción* y la *Industria* los que sufrieron mayores recortes de empleo en términos relativos. En 2013 el empleo volvió a caer pero ni el sentido ni la intensidad de las variaciones fueron homogéneos entre sectores. La ocupación aumentó en la *Agricultura* (un 4,2%) y se redujo en el resto de sectores. La mayor caída en términos relativos correspondió a la *Construcción* (-24,2%). En 2014, pese a que el empleo total creció casi un 2%, la *Agricultura* (-8,6%) y la *Construcción* perdieron ocupados (-14,0%). Por tanto fueron la *Industria* (9,7%) y los *Servicios* (2,3%) los que impulsaron la creación de empleo.

La parte más sensible del mercado laboral es el paro. Según la EPA la población desempleada bajó en promedio un 14,2% en el año 2014 en Asturias (-7,3% en España). Se trata del primer descenso desde el año 2008, en que el paro comenzó a crecer en Asturias (en España el comienzo había sido un año antes). Por tanto, la tasa de paro se redujo en 3 puntos en 2014, hasta el 21,13% (media anual). Dicha tasa se mantiene todavía por debajo del promedio nacional (24,44%), si bien el diferencial, que llegó a superar los cuatro puntos en 2009, se fue reduciendo a medida que avanzaba la crisis. En 2014 el diferencial ha vuelto a crecer dado que la caída del paro fue mayor en Asturias, como ya se indicó.



El análisis por sexos muestra una distribución distinta a la existente al comienzo de la crisis. En 2007 el paro masculino suponía el 43,1% del total y cuatro años más tarde, en 2011, el 54,9% del total. Un aumento de casi 12 pp debido a que el crecimiento del desempleo en esos primeros años de la crisis fue superior entre los hombres. Sin embargo, en los últimos tres años, el peso relativo del desempleo masculino sobre el total ha vuelto a descender. Así, la subida del paro en 2012 y 2013 fue más intensa entre las mujeres y la reducción del paro en 2014 fue mayor entre los hombres. Como resultado, en 2014 el 49,7% de los parados registrados eran hombres.

Si analizamos los datos del paro registrado en las oficinas públicas de empleo, se observa un rápido aumento desde la segunda mitad del año 2008. La crisis financiera y económica internacional se trasladó con toda su crudeza al mercado laboral nacional y regional. Así, la evolución claramente positiva que mantuvo el desempleo en la región hasta la primera mitad de 2008 se quebró en un periodo de tiempo relativamente corto. Entre mediados de 2008 y 2013 la cifra de paro registrado se duplicó y aunque en el último trimestre de 2013 se observó un cierto cambio de tendencia, considerando medias anuales el paro registrado aún creció un 5,3% respecto a 2012. Finalmente, en 2014 tras seis años en ascenso el paro bajó en un 5,3%. En diciembre de 2014 el número de parados registrados en Asturias fue 96.643 (98.488, en media anual).

Aunque el deterioro causado por la crisis en el mercado de trabajo asturiano se inició con cierto retraso respecto al del conjunto nacional, a partir del año 2010 tanto el aumento del desempleo como la caída de la ocupación fueron superiores en Asturias. Ello no impidió que la posición relativa en términos de un indicador clave, como es la tasa de desempleo, aún se mantenga favorable para Asturias.

La crisis supuso el fin de un largo ciclo de crecimiento, tanto en España como en Asturias, con la consiguiente pérdida de actividad y empleo.

Esta situación afectó a la economía asturiana sin haber alcanzado aún el nivel de desarrollo suficiente para situarse en la media de riqueza per cápita nacional y europea, motivo por el cual es necesario proseguir con las políticas de modernización del tejido económico y empresarial, priorizar el fomento del desarrollo de la sociedad del conocimiento, impulsar la interconectividad y sostenibilidad del transporte, potenciar las infraestructuras sociales, especialmente las educativas y sanitarias, y profundizar en los sistemas de protección del medio ambiente y de eficiencia energética.

Políticas todas ellas orientadas a impulsar el desarrollo sostenible y mejorar la estructura productiva de Asturias y la productividad de las empresas, y recogidas explícitamente en el

Programa Operativo FEDER de Asturias, que establece las estrategias fundamentales para el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma.

Estas estrategias se han demostrado acertadas y han contribuido al mencionado proceso de convergencia en términos de Producto Interior Bruto por habitante con el conjunto de España y de la Unión Europea, además de incidir en aspectos estructurales de la economía, que han generado efectos positivos y relevantes para el bienestar económico y social de los asturianos.

En el contexto actual, una vez iniciada la recuperación tanto en la Unión Europea como a nivel nacional -según datos de la Contabilidad Nacional, la economía española creció un 1,4% en 2014 y se espera que crezca por encima del 2,5% en 2015- en Asturias, con un retroceso del PIB más acusado que la media nacional en 2012 y 2013 y un crecimiento esperado también inferior para 2014 y 2015, todo parece indicar que el diferencial con la riqueza media nacional aumentará. En este sentido, las ayudas recibidas de la Unión Europea han de jugar un importante papel, permitiendo que continúe el impulso público directamente relacionado con la competitividad de las empresas, las infraestructuras, la sociedad del conocimiento, la I+D+i, la adaptación formativa de los trabajadores y desempleados o la protección del medio ambiente, elementos esenciales para retomar de nuevo la senda del crecimiento económico. Y todo ello en el marco del desarrollo sostenible que persigue la región.

La transformación definitiva hacia un modelo de elevada competitividad requiere proseguir con el esfuerzo modernizador de la economía regional. Para ello, es imprescindible completar las infraestructuras pendientes, impulsar la sociedad de la información y fomentar la modernización del tejido productivo, así como estimular las actividades de investigación, desarrollo e innovación. Del mismo modo, es preciso ofrecer un entorno adecuado para que cada vez más empresas asturianas sean capaces de ampliar sus perspectivas de crecimiento, afrontando en mayor medida y con mayores garantías los nuevos retos de la competencia internacional, y con ello estar en condiciones de absorber a la mayoría de los desempleados de la región.

INDICADORES ESTRATÉGICOS:

Eje	Indicador	Año y fuente	Valor hombres	Valor mujeres	Valor	Objetivo año 2013
1	Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	2014 DIRCE (INE)			-0,8%	1,7%
1	Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	2013 Instituto de Evaluación Educativa (MECD)	8,3%	10,6%	9,5%	12,7%
1	Porcentaje de asalariados con contrato temporal	2014 EPA (INE)	23,57%	27,51%	25,47%	17,0%
1	Tasa de incidencia de la siniestralidad laboral (trabajadores que han sufrido accidentes laborales con baja por cada 100.000 afiliados)	2014 Observatorio Condiciones de Trabajo (MEYSS)			3.613	4.700
2	Tasa de empleo (16-64 años)	2014 EPA (INE)	58,43%	51,67%	55,03%	66,0%
2	Tasa de empleo femenino (16-64 años)	2014 EPA (INE)		51,67%		60,0%
2	Tasa neta de escolarización a los 2 años	2014 Instituto de Evaluación Educativa (MECD)			24,4%	30,0%
2	Tasa de desempleo juvenil < 25 años	2014 EPA (INE)	44,31%	45,80%	45,05%	17,0%
3	Tasa de abandono escolar	2013 Instituto de Evaluación Educativa (MECD)	21,3%	15,8%	18,7%	10,0%



Si bien los valores de los indicadores continúan muy alejados de los objetivos fijados para el 2013 al inicio del Programa Operativo en 2007, y habiéndose superado en un año el periodo de programación, hay que destacar una ligera mejoría respecto al año 2013 en algunos de los valores:

- El crecimiento anual de las empresas asturianas ha pasado de -3,1% al **-0,8%**, entre 2013 y 2014 el número de empresas descendió en Asturias en 527, mientras que, entre 2012 y 2013 disminuyó en más de 2000.

- La tasa de empleo entre las personas de 16 a 64 años se ha incrementado en poco más de un 2% desde el 2013, alcanzando el **55%**, el incremento es casi igual en hombres y mujeres.

- La tasa de desempleo juvenil en menores de 25 años es el valor que más ha mejorado en el último año descendiendo en casi 10 puntos hasta el **45%**, aunque aún muy lejano del objetivo del 17%. En los hombres descendió un 8% mientras que en mujeres se redujo en más del 12%.

- La tasa de abandono escolar ha bajado del 21,9% al **18,7%**, siendo en los hombres en los que más se ha notado esta disminución: del 26,8% al 21,3%, mientras que en las mujeres, cuya tasa de abandono siempre ha sido más baja que los hombres, ha descendido en un 1% desde el 2013.

- La escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil se oferta en Asturias al conjunto de la población (cobertura universal) a partir de los 3 años, habiendo una oferta de escolarización de 0 a 3 años que varía según los municipios de residencia. Así, según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la tasa de atención educativa a los *dos años* de edad en el curso 2011-12, fue de **24,4%**; es decir que se acerca a una cuarta parte de las criaturas de esta edad, no habiendo diferencias por sexo. La tasa asturiana está sensiblemente por debajo de la media estatal que es de 49,8 y no alcanza el objetivo inicial para 2013 que era del 30%.



2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.436	8.059	16.495	34.839	34.870	69.709	112,41	29.670	32.342	62.012
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.777	-	-	40.545	101,34	-	-	40.007
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	4.747	83,08	-	-	5.714
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	15	100,00	-	-	15
1	38 - Nº Acciones	-	-	5	-	-	48	100,00	-	-	48
2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	8.847	8.668	17.515	103,42	8.384	8.552	16.936
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	717	1.202	1.919	100,05	716	1.202	1.918
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.867	1.796	3.663	2.747	2.233	4.980	99,60	3.250	1.750	5.000
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.436	8.059	16.495	10.597	9.084	19.681	170,68	5.984	5.547	11.531
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.777	-	-	7.963	108,28	-	-	7.354
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.867	1.796	3.663	2.747	2.233	4.980	99,60	3.250	1.750	5.000
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	15	100,00	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	11.698	9.969	21.667	95,73	11.608	11.026	22.634
B1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	15.981	100,00	-	-	15.981
B1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	4.747	83,08	-	-	5.714
B1	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	12.544	15.817	28.361	101,85	12.078	15.769	27.847
B2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	16.601	99,57	-	-	16.672
B2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	8.847	8.668	17.515	103,42	8.384	8.552	16.936
B2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	717	1.202	1.919	100,05	716	1.202	1.918
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.436	8.059	16.495	10.597	9.084	19.681	170,68	5.984	5.547	11.531
B3	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.777	-	-	7.963	108,28	-	-	7.354
B3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.867	1.796	3.663	2.747	2.233	4.980	99,60	3.250	1.750	5.000
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	15	100,00	-	-	15

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados



2.1.2. Información financiera

Gasto certificado por ejes

Cuadro 3: Los importes certificados por ejes, extraídos de la aplicación FSE2007 a la fecha de elaboración del Informe de Ejecución, (23 de marzo de 2015), son los siguientes:

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2014 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2014						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	0,00		0,00		26.169.290,42		5.233.857,94	0,00	20.935.432,48			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	26.169.290,42	98,74	5.233.857,94	0,00	20.935.432,48	98,74	26.502.292	21.201.833
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		0,00		67.139.846,13		13.427.969,35	0,00	53.711.876,78			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	67.139.846,13	87,67	13.427.969,35	0,00	53.711.876,78	87,67	76.586.658	61.269.327
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	12.012.251,45		9.609.801,21		21.185.140,70		4.237.028,06	0,00	16.948.112,64			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	12.012.251,45	63,96	9.609.801,21	63,96	21.185.140,70	112,79	4.237.028,06	0,00	16.948.112,64	112,79	18.782.316	15.025.853

B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		2.080.000,00		416.000,00	0,00	1.664.000,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	2.080.000,00	100,00	416.000,00	0,00	1.664.000,00	100,00	2.080.000	1.664.000
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	41.260,01		33.008,01		1.926.243,33		385.248,71	0,00	1.540.994,62			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	41.260,01	2,03	33.008,01	2,03	1.926.243,33	94,74	385.248,71	0,00	1.540.994,62	94,74	2.033.104	1.626.483
Total Ejes												
-Gasto FSE	12.053.511,46		9.642.809,22		118.500.520,58		23.700.104,06	0,00	94.800.416,52			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	12.053.511,46	9,57	9.642.809,22	9,57	118.500.520,58	94,06	23.700.104,06	0,00	94.800.416,52	94,06	125.984.370	100.787.496
Total regiones con ayuda transitoria	12.053.511,46	9,57	9.642.809,22	9,57	118.500.520,58	94,06	23.700.104,06	0,00	94.800.416,52	94,06	125.984.370	100.787.496
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	12.053.511,46	9,57	9.642.809,22	9,57	118.500.520,58	94,06	23.700.104,06	0,00	94.800.416,52	94,06	125.984.370	100.787.496

Cuadro 3 bis. Se incluye, a nivel indicativo, un cuadro con los datos del gasto comprometido y realmente ejecutado en el PO con la suma de los importes que se detallan en el *cuadro de Estimaciones Trimestrales* correspondiente al cuarto trimestre del 2014, cargado en la aplicación FSE2007:

Ejecución real a 31-12-2014

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2014 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	26.169.290,42	98,74%	26.502.292
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	82.316.025,33	107,48%	76.586.658
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	21.185.140,70	112,79%	18.782.316
EJE 4 - PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	2.080.000	100,00%	2.080.000
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	2.245.161,77	110,43%	2.033.104
TOTAL PO	133.995.618,22	106,36%	125.984.370



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2014					Acumulado a 31-12-2014					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.935.432,48	22,08	98,74	20.935.432,48	22,08	21.201.833	21,04	21.201.833	21,04
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	0,00		0,00	0,00	0,00	6.171.170,86	29,48	99,86	6.171.170,86	29,48	6.179.710	29,15	6.179.710	29,15
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	0,00		0,00	0,00	0,00	3.268.090,50	15,61	119,13	3.268.090,50	15,61	2.743.236	12,94	2.743.236	12,94
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00		0,00	0,00	0,00	11.496.171,12	54,91	93,63	11.496.171,12	54,91	12.278.887	57,91	12.278.887	57,91



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.711.876,78	56,66	87,67	53.711.876,78	56,66	61.269.327	60,79	61.269.327	60,79
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00		0,00	0,00	0,00	39.825.186,99	74,15	83,24	39.825.186,99	74,15	47.843.775	78,09	47.843.775	78,09
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00		0,00	0,00	0,00	6.144.247,82	11,44	99,77	6.144.247,82	11,44	6.158.412	10,05	6.158.412	10,05
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00		0,00	0,00	0,00	7.742.441,97	14,41	106,54	7.742.441,97	14,41	7.267.140	11,86	7.267.140	11,86



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		9.609.801,21	99,66	63,96	9.609.801,21	99,66	16.948.112,64	17,88	112,79	16.948.112,64	17,88	15.025.853	14,91	15.025.853	14,91
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	9.609.801,21	100,00	63,96	9.609.801,21	100,00	16.948.112,64	100,00	112,79	16.948.112,64	100,00	15.025.853	100,00	15.025.853	100,00
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.664.000,00	1,76	100,00	0,00	0,00	1.664.000	1,65	0	0,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	1.664.000,00	100,00	100,00	0,00	0,00	1.664.000	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		33.008,01	0,34	2,03	0,00	0,00	1.540.994,62	1,63	94,74	0,00	0,00	1.626.483	1,61	0	0,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	33.008,01	100,00	2,09	0,00	0,00	1.430.604,21	92,84	90,63	0,00	0,00	1.578.483	97,05	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.390,41	7,16	229,98	0,00	0,00	48.000	2,95	0	0,00
Total		9.642.809,22	100,00	9,57	9.609.801,21	99,66	94.800.416,52	100,00	94,06	91.595.421,90	96,62	100.787.496	100,00	97.497.013	96,74



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

Cuadro 4b. Tipo de financiación y Actividad Económica

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2014 FSE	Acumulado a 31-12-2014 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				0,00	20.935.432,48
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	6.171.170,86
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	3.268.090,50
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	11.496.171,12
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				0,00	53.711.876,78
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	39.825.186,99
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	6.144.247,82
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	7.742.441,97
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				9.609.801,21	16.948.112,64
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	9.609.801,21	16.948.112,64



4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	1.664.000,00
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	1.664.000,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA				33.008,01	1.540.994,62
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	33.008,01	1.430.604,21
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	110.390,41
Total				9.642.809,22	94.800.416,52

Cuadro 5. Indicadores financieros. Distribución regional

No procede al no ser un Programa Operativo Plurirregional

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2014								Acumulado a 31/12/ 2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	34.839	49,98	49,98	34.870	50,02	50,02	69.709	100,00
1.1. Total personas empleadas	2.326	46,69	14,10	2.656	53,31	16,10	4.982	30,20	11.652	48,41	16,72	12.418	51,59	17,81	24.070	34,53
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.895	50,93	2,72	1.826	49,07	2,62	3.721	5,34
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	14.916	48,41	21,40	15.894	51,59	22,80	30.810	44,20
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.360	46,94	3,39	2.668	53,06	3,83	5.028	7,21
1.3. Total personas inactivas	6.110	53,07	37,04	5.403	46,93	32,76	11.513	69,80	8.271	55,78	11,87	6.558	44,22	9,41	14.829	21,27
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	965	67,53	1,38	464	32,47	0,67	1.429	2,05
2. Desagregación por tramos de edad:	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	34.839	49,98	49,98	34.870	50,02	50,02	69.709	100,00
2.1. Personas <25 años	3.943	59,37	23,90	2.698	40,63	16,36	6.641	40,26	11.145	59,24	15,99	7.667	40,76	11,00	18.812	26,99
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.202	47,95	25,47	4.562	52,05	27,66	8.764	53,13	22.519	47,03	32,30	25.366	52,97	36,39	47.885	68,69
2.3 Personas >54 años	291	26,70	1,76	799	73,30	4,84	1.090	6,61	1.175	39,01	1,69	1.837	60,99	2,64	3.012	4,32



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.046	54,65	6,34	868	45,35	5,26	1.914	11,60	3.537	38,39	5,07	5.676	61,61	8,14	9.213	13,22
3.1. Inmigrantes	561	52,63	3,40	505	47,37	3,06	1.066	6,46	1.919	52,59	2,75	1.730	47,41	2,48	3.649	5,23
3.2. Minorías	263	52,71	1,59	236	47,29	1,43	499	3,03	334	42,60	0,48	450	57,40	0,65	784	1,12
3.3. Personas con discapacidad	222	63,61	1,35	127	36,39	0,77	349	2,12	953	61,52	1,37	596	38,48	0,85	1.549	2,22
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,04	0,00	2.782	99,96	3,99	2.783	3,99
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	330	73,66	0,47	118	26,34	0,17	448	0,64
4. Desagregación según su nivel educativo	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	33.610	49,67	48,21	34.052	50,33	48,85	67.662	97,06
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	5.680	52,10	34,43	5.222	47,90	31,66	10.902	66,09	17.173	54,88	24,64	14.118	45,12	20,25	31.291	44,89
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.026	49,84	12,28	2.039	50,16	12,36	4.065	24,64	7.521	48,69	10,79	7.926	51,31	11,37	15.447	22,16
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	533	56,46	3,23	411	43,54	2,49	944	5,72	534	54,99	0,77	437	45,01	0,63	971	1,39
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	197	33,73	1,19	387	66,27	2,35	584	3,54	8.382	42,01	12,02	11.571	57,99	16,60	19.953	28,62

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO:

Un total de **69.709** personas han sido beneficiarias de actuaciones cofinanciadas en el marco del PO FSE Asturias 2007-2013, un **112%** del total previsto (62.012). 34.839 eran hombres y 34.870 mujeres, es decir, casi al 50%.

En la anualidad 2014 han participado 16.495 personas, 8.346 hombres y 8.059 mujeres, también distribuidos casi al 50%.

Todos los indicadores de ejecución (1) y de resultado (2) alcanzan o superan el 100% sobre el previsto para todo el periodo, queda un poco por debajo de este porcentaje el nº de empresas beneficiadas de actuaciones en el Eje 1 (83,08%) y destaca la sobreejecución del 170,68% del número de personas beneficiarias de actuaciones en el Eje 3 en el que se han superado los objetivos previstos.

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios:

La ejecución en todos los ejes alcanza o supera el 100% de ejecución en el número de personas atendidas y la distribución entre hombres y mujeres es aproximadamente del 50-50.

Cuadro 3 Gasto certificado por ejes

El importe total certificado a 31 de diciembre de 2014 era **118.500.520,58 euros**, lo que supone una ayuda FSE de **94.800.416,52 euros**, alcanzando un **94,06%** certificado sobre el gasto total y sobre la ayuda previstos para todo el periodo.

Los importes que aparecen en las columnas de la anualidad 2014: 12.053.511,46 euros de gastos total y 9.642.809,22 euros de ayuda FSE, se corresponden exclusivamente con los gastos que, dentro del total certificado, tienen fecha de pago en 2014, de ahí que el % de ejecución en 2014 sea del 9,57%, dado que la mayoría del gasto certificado en 2014, que se detalla en el cuadro siguiente, **ha sido pagado con anterioridad** a dicha anualidad.

Se incluye a continuación un cuadro con las certificaciones/descertificaciones de gasto realizadas en **2014**:

	IMPORTE CERTIFICADO	IMPORTE AYUDA FSE SOLICITADA	Fecha Certificado
Cert. Nº 21	-258.113,69	-206.490,95	30/01/2014
Cert. Nº 22	-322.111,08	-257.688,86	25/03/2014
Cert. Nº 23/24	24.409.658,63	19.527.726,96	20/11/2014
Cert. Nº 25	-5.205,48	-4.164,38	15/12/2014

- Las Certificaciones número 21 y 22 incluyeron descertificaciones de gastos a instancia del Servicio de Programas de Empleo tras la comprobación del mantenimiento del empleo y del Servicio de Emprendedores tras la comprobación del mantenimiento del autoempleo (una vez transcurridos tres años desde el alta en el régimen especial de autónomos).
- La certificación número 23/24 incluyó gastos del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales, del Servicio de Programas de Empleo, del Servicio de Emprendedores y de la Unidad de Gestión del PO.
- La certificación número 25 incluyó una descertificación de gastos derivada del control de la Autoridad de Auditoría (Servicio de Control Financiero de la Intervención General del Principado).

Cuadro 3 bis. Cuadro indicativo ejecución real a 31-12-2014

A finales de 2013 ya se superaba ligeramente el 100% de ejecución, a finales de 2014 se supera el **106%**.

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

El artículo 9.3 se refiere a las prioridades de la UE para fomentar la competitividad y crear empleo (“Estrategia de Lisboa”). De los 94,8 millones de euros de ayuda FSE acumulados a 31 de diciembre de 2014, un **96,62%** de los mismos, 91,6 millones de euros, se enmarcan en las prioridades del artículo 9.3, con lo que se supera ampliamente el 60% establecido para las regiones de convergencia y casi coincide con el porcentaje que se tenía previsto

dedicar a estas prioridades para todo el periodo, que en el caso del PO de Asturias se estableció en el 96,74%.

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rqto. 1828/2006 para el total del PO

- Personas desempleadas atendidas: **30.810**, 44,20% sobre el total de personas, de ellas, 14.916 eran hombres (48,4%) y 15.894 mujeres (51,6%).
- Personas empleadas atendidas: **24.070**, un 34,53% del total de personas, de ellas, 11.652 eran hombres (48,4%) y 12.418 mujeres (51,6%).
- Personas inactivas: **14.829**, un 21% del total, de las cuales 8.271 fueron hombres (56%) y 6.558 mujeres (44%).
- Menores de 25 años: **18.812**, un 27% del total. 11.145 hombres (59,2%) y 7.667 mujeres (40,8%).
- Personas entre 25 y 54 años: es el tramo más numeroso de edad con **47.885** participantes, casi un 70% del total: 22.519 hombres (47%) y 25.366 mujeres (53%).
- Total de personas pertenecientes a grupos vulnerables: **9.213**, 13,22% del total. 3.537 hombres (38,4%) y 5.676 mujeres (61,6%), en este grupo es donde las mujeres han tenido una mayor participación. Destacan las personas inmigrantes, 3.649 que suponen casi un 40% del total de las personas de grupos vulnerables, de las cuales 1.919 eran hombres (52,6%) y 1.730 mujeres (47,4%). El Número de participantes con personas en situación de dependencia a su cargo fue de 2.783, de las que el 99% fueron mujeres debido a que en este grupo se incluyó a las mujeres con hijos a su cargo beneficiarias de las medidas cofinanciadas en las Escuelas de 0 a 3 años.
- Nivel educativo: el grupo más significativo en esta desagregación es el de los participantes con niveles ISCED 1 y 2 (educación primaria, o secundaria inferior) con un total de **31.291** personas, un 46% del total, de ellas, 17.173 eran hombres (55%) y 14.118 mujeres (45%). El siguiente nivel con más representación es el de la educación superior (ISCED 5 y 6) con **19.953** personas, 8.382 hombres (42%) y 11.571 mujeres (58%).

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

(Apartado elaborado por el Observatorio de Igualdad de Oportunidades del Instituto Asturiano de la Mujer)

Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro de la población entre 16 y 64 años 2006-2014.

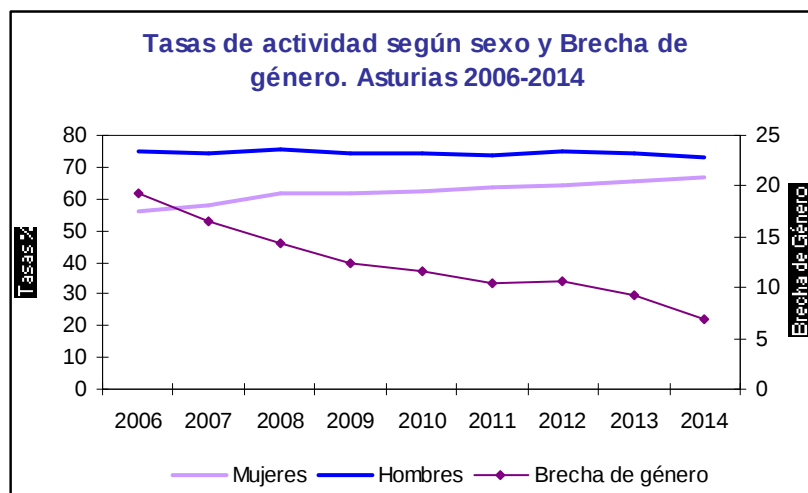
Como se puede apreciar en la figura, en el año 2006, antes del inicio del Programa Operativo y antes del comienzo de la actual crisis, las **tasas de actividad** de las mujeres entre 16 y 64 años en Asturias eran sensiblemente más bajas que las de los hombres: 55,83 frente a 75,09 (Brecha de género: **19** puntos).

La tasa de actividad masculina siguió creciendo hasta 2008 año en que comienza a impactar la crisis y, a partir de ahí, ha presentado una tendencia descendente, siendo en 2014: 73,32. Sin embargo la tasa de las mujeres, que presentaba una clara tendencia al alza, a pesar del impacto de la crisis ha seguido creciendo, aunque de forma más suave, llegando a ser en 2014: 66,48. Por ello, la Brecha de género es solo de **5** puntos porcentuales en el último año.

Esto significa que, a pesar de la crisis, las mujeres han plasmado su deseo de mantenerse en el mercado y de seguir demandando empleo, en algunos casos, reincorporarse después de años dedicados a las tareas de cuidado, y en otras ocasiones, por la pérdida del trabajo de sus parejas.

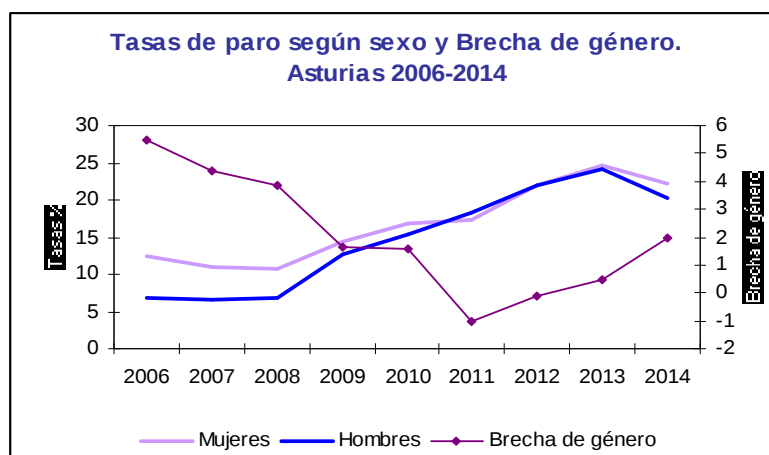
Año 2006				Año 2014		
Asturias	Hombres 16-64 años	Mujeres 16-64 años	Brecha de género	Hombres 16-64 años	Mujeres 16-64 años	Brecha de género
Tasa de actividad	75,09	55,83	19 p.p.	73,32	66,48	7 p.p.
Tasa de empleo	59,95	48,93	21 p.p.	58,43	51,67	7 p.p.
Tasa de paro	6,84	12,35	5 p.p.	20,31	22,27	2 p.p.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE, elaboración propia

En 2006 la **tasa de paro** masculina era de 6,84 frente a 12,35 la femenina, es decir que la Brecha de género era de **5** puntos porcentuales. La crisis ha hecho que la tasa de paro masculino creciera de forma muy importante a partir de 2008 (como se puede ver en la siguiente figura), observándose ya en 2009 un gran incremento de esta tasa y un ascenso continuo en los años siguientes. Este incremento llamativo se debió a un impacto más temprano del desempleo en la construcción y también en la industria, sectores especialmente masculinizados en Asturias.



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE, elaboración propia

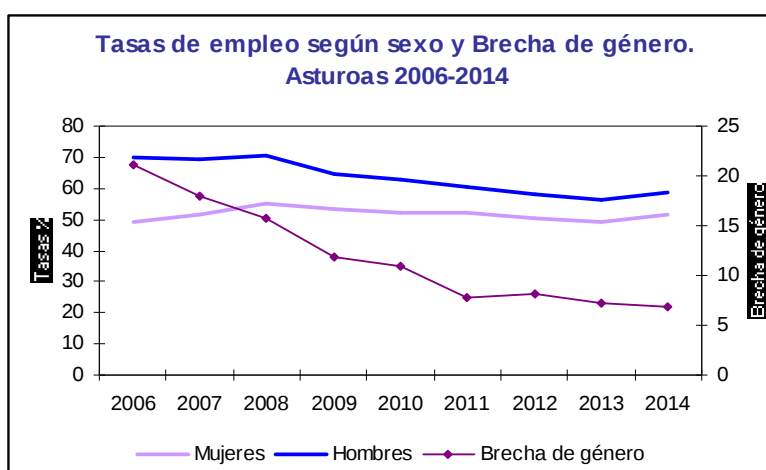
A partir de 2008 también comenzó a crecer la tasa femenina de paro, pero de forma menos intensa, lo que llevó a que estuviera ligeramente por debajo de la masculina únicamente en 2011. Sin embargo, se produjo un importante incremento en el paro femenino entre 2011 y

2012 (de 17,39 a 21,90), aunque también se observó un crecimiento de 2 puntos y medio entre 2012 y 2013. En estos años la tasa masculina y la femenina han sido bastante similares.

A partir 2012, los recortes en el sistema sanitario, la educación y los servicios sociales hicieron perder un altísimo número de empleos de mujeres. Por otro lado, la hostelería y el comercio y, en general las pequeñas empresas del sector servicios, están acusando el efecto de una menor capacidad adquisitiva de la población, lo que está llevando al cierre de un importante número de ellas, con los consiguientes despidos que afectan especialmente a las mujeres. Sin embargo, como se verá más adelante, las mujeres siguen entrando en el sector servicios, lo interesante sería saber en qué condiciones (temporalidad, trabajo a tiempo parcial, etc).

Entre 2013 y 2014 se ha producido un leve descenso de las tasas de paro, más importante en hombres, siendo en el último año 20,31 para los hombres y 22,27 para las mujeres, por ello, se vuelve a abrir la Brecha de género: **2 puntos porcentuales** en contra de las mujeres,

Como consecuencia del impacto del paro, en la siguiente figura se puede observar cómo han descendido las **tasas de empleo** en hombres y mujeres a partir de 2008, pero de forma más marcada en los hombres, lo que ha hecho que la Brecha de género se estreche. Si en 2006 la tasa masculina y femenina eran 69,95 y 48,93 respectivamente, es decir con una Brecha de género de 21 puntos porcentuales, en 2014 las tasas se han acercado (58,43 frente a 51,67) habiendo descendido la Brecha a **7 puntos**.



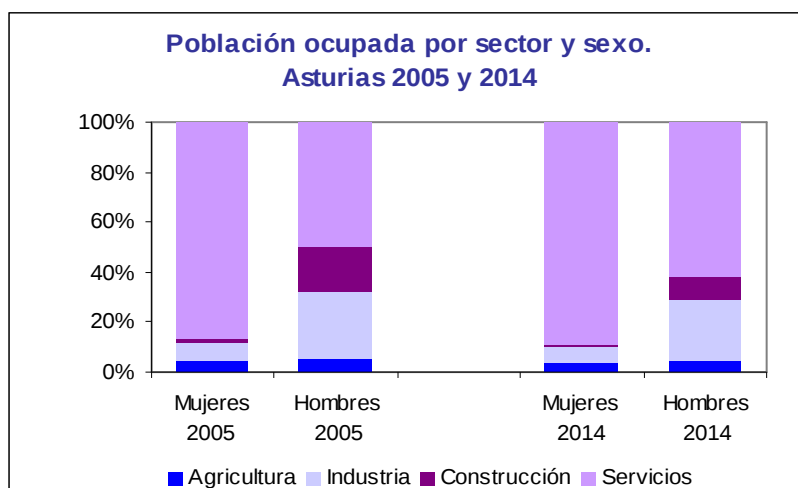
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE, elaboración propia

Nueve de cada 10 trabajadoras y **seis** de cada 10 trabajadores están ocupados en el sector servicios y dado que Asturias ha tenido un mercado muy centrado en la minería y la siderurgia, en el que las mujeres han tenido poca cabida, las mujeres han trabajado y

trabajan fundamentalmente en el sector servicios. En la figura se puede observar cómo la distribución de las mujeres ocupadas por sectores no ha variado prácticamente entre 2005 y 2014.

En 2014 hay un **10%** más de mujeres ocupadas que en 2005, mientras que ha habido un descenso de un 18% de empleos masculinos. El incremento de puestos para las mujeres se ha producido en el sector servicios, donde en 2014 trabaja un 89% de mujeres ocupadas, mientras que en 2005 lo hacía un 87%. Su presencia en la agricultura e industria se ha reducido y en la construcción es anecdótica.

Sin embargo, en el caso de los hombres, la distribución por sectores varió de forma sensible. Han sufrido una gran pérdida de empleos, sobretudo en la construcción y también en la industria, pero en el sector servicios trabaja prácticamente el mismo número de hombres que en 2005. Por ello, han pasado de estar ocupados en los servicios en 2005 un 50% de los trabajadores asturianos, a un 62% en 2014.



Fuente: INE y Sadei. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Brecha Salarial

Las mujeres siguen estando en peores condiciones en el trabajo: mayor temporalidad y más trabajo a tiempo parcial, muchas veces para poder “*conciliar*”, debido a la escasez de recursos (escuelas de 0 a 3 años, centros de día para personas dependientes) y a la escasa corresponsabilidad de las parejas. Estas dos realidades implican una gran dificultad para realizar una carrera profesional y para poder asumir puestos de responsabilidad (segregación vertical). Si a esto sumamos que casi el 90% de las empleadas lo están en el

sector servicios (segregación horizontal), donde los salarios son muy bajos para ellas, el salario que cobran las mujeres globalmente es sensiblemente menor que el de los hombres. En Asturias, según datos de la última Encuesta de Estructura Salarial de 2012, el salario de las mujeres representaba el 72% del de los hombres, es decir, que existe una Brecha Salarial de **-28%**, más alta que la del conjunto del país que es de -24%. Esta Brecha ha aumentado con respecto a 2011.

Dado que el sector servicios es prácticamente el único donde las mujeres pueden encontrar trabajo, es interesante saber cómo les afecta la Brecha salarial en este sector. El sueldo de los hombres ha fluctuado desde 2008 hasta 2012, pero el de las mujeres no ha dejado de descender desde 2009. Por tanto, la Brecha Salarial, que se había mantenido prácticamente estable entre 2008 y 2010, se ha incrementado en los dos últimos años. Será interesante conocer los datos de las próximas Encuestas de Estructura Salarial, que probablemente plasmarán el mantenimiento de la precarización del empleo.



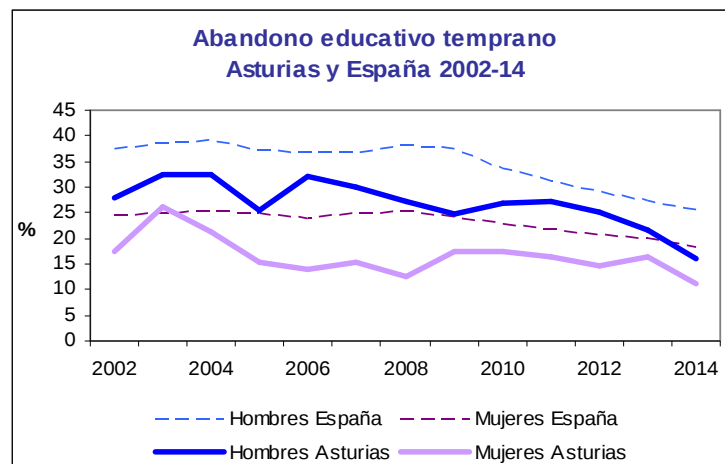
Fuente: INE. Encuestas de Estructura Salarial. Elaboración propia

Educación y formación. Las mujeres asturianas en la enseñanza

El abandono educativo es más bajo en Asturias que en el conjunto del país y especialmente en las mujeres.

El abandono educativo temprano señala el porcentaje de personas entre 18 y 24 años que no ha completado la 2ª etapa de enseñanza secundaria y forma parte de los indicadores de educación de la Estrategia Europea 2020.

En la figura puede verse como en todo el periodo entre 2002 y 2014, las mujeres asturianas tienen un menor porcentaje de abandono que los hombres. En comparación con la media española, salvo en el año 2003, el porcentaje es siempre menor que el correspondiente a las mujeres españolas.



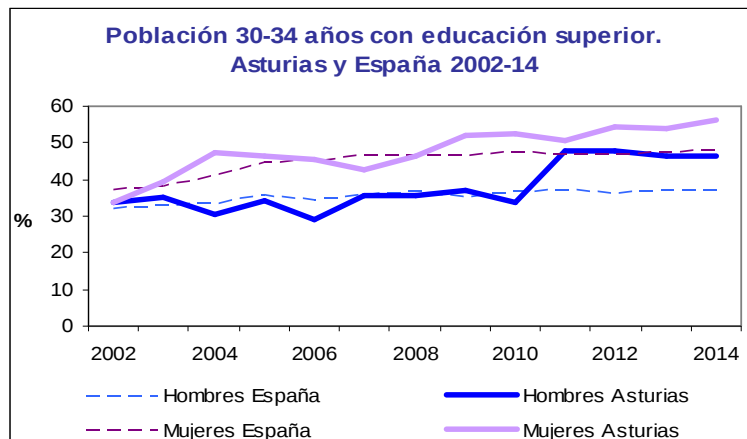
Fuente: MECD. Indicadores Estrategia Europea 2020. Elaboración propia

En 2014, el porcentaje de abandono de las asturianas es 11,1%, frente a 18,1% en las españolas. En el caso de los hombres, también el porcentaje de abandono es menor que la media: 15,9% frente a 25,6%.

Hay más mujeres asturianas de 30 a 34 años con estudios superiores que en el conjunto del país.

En 2002, el porcentaje de mujeres asturianas entre 30 y 34 años que contaban con educación superior era similar al de los hombres asturianos y ligeramente menor del correspondiente a las mujeres españolas. Sin embargo, a lo largo del periodo, el porcentaje de mujeres asturianas con estos estudios se ha ido incrementando, presentando en 2014 cifras más altas que los asturianos y que la media femenina estatal.

En 2014 un 56,3% de mujeres asturianas entre 30 y 34 años cuenta con estudios superiores, frente a un 47,8% de mujeres españolas.

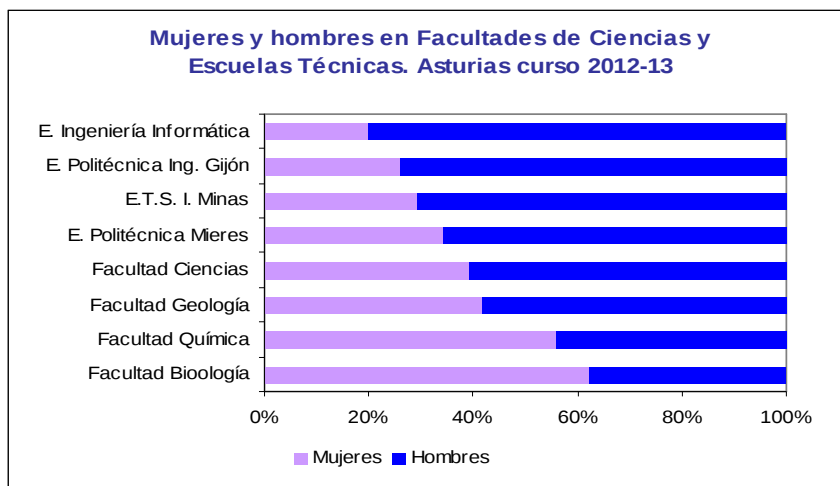


Fuente: MECD. Indicadores Estrategia Europea 2020. Elaboración propia

El porcentaje de hombres asturianos con estos estudios ha sido similar, con fluctuaciones, al correspondiente al conjunto de hombres del país, pero a partir de 2010 han superado estos datos y en 2014 un 46,3% tiene estudios superiores, frente a la media estatal que es 36,8%.

A pesar de que en los estudios de ciencias están prácticamente en paridad, las mujeres aún están en minoría en la formación técnica.

Aunque las mujeres están en mayor proporción en todos los niveles educativos, a partir de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y tienen mejores resultados académicos, es necesario que se incorporen al mismo nivel que los hombres a los estudios superiores de Ciencias, Matemáticas y Tecnología.



Fuente: Sadei. Estadística de la Enseñanza en Asturias 2012-13

Según datos del curso 2012-13, las mujeres están por encima del 50% en la Facultad de Biología y en la de Química (62% y 56% respectivamente), representando el 42% en Geología y el 39% en la de Ciencias, que incluye las carreras de Matemáticas y Física.

Es en las carreras técnicas donde las mujeres están por debajo de la paridad (29% en Ingeniería de Minas), siendo la Escuela de Ingeniería Informática la que cuenta con menor proporción de mujeres: 20%.

Aún así, se observa un incremento de mujeres en estas formaciones y la tasa de graduación en estudios superiores de Ciencias, Matemáticas y Tecnología presenta una tendencia creciente, siendo 10,3 frente a 7,8 para el conjunto del país, según los últimos datos presentados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La tasa masculina es sensiblemente superior: 22,1 en Asturias frente a 17 como media estatal.

Los datos del Informe PISA 2012 son alentadores: las chicas asturianas a los 15 años presentan unos rendimientos medios en Matemáticas y especialmente en Ciencias, superiores a la media femenina española y a la de la OCDE. Son rendimientos cercanos en matemáticas y similares en ciencias a los de los chicos asturianos, que presentan las mejores puntuaciones.

Rendimientos medios en Matemáticas y Ciencias a los 15 años. Informe PISA 2012		
	Matemáticas	
	Mujeres	Hombres
OCDE	491	502
España	476	492
Asturias	495	504
	Ciencias	
	Mujeres	Hombres
OCDE	500	502
España	493	500
Asturias	517	516

Fuente: MECD. Informe PISA 2012. Elaboración propia

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Autoridad de Gestión:

Con el fin de dar cumplimiento al mandato normativo que establece el artículo 15 de la LO 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en consonancia con los artículos 16 del Reg. 1083/2006 y 6 del Reg. 1081/2006, en el año 2007 se creó en la UAFSE el Grupo Estratégico de Igualdad 2007-2013 (GEI).

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales durante el período 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad, el proceso iniciado en 2007 ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (IMIO) en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT), con el fin de asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y de certificación se atiende correctamente a la aplicación de las disposiciones del Reglamento 1828/2006 que hacen referencia al citado principio.

Igualmente, las actuaciones emprendidas desde el GEI están dirigidas a dar respuesta a las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento.

Durante el año 2014, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y, en particular, cabe destacar la participación activa de personal del IMIO - en tanto que Asistencia Técnica de la UAFSE en esta materia -, en la elaboración de los nuevos Programas Operativos nacionales correspondientes al período de programación 2014-20, a saber: POEJ, POEFE, POISES y POAT.

Asimismo, el GEI ha continuado con la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas en los procedimientos de análisis llevados a cabo tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, con el objetivo de introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género.

Organismo Intermedio

En las actuaciones del Programa Operativo se prioriza la participación femenina como medio para elevar el empleo de las mujeres que en el caso de Asturias es muy inferior al de los hombres y para contribuir a la reducción de las brechas de género que presenta esta Comunidad Autónoma.

La presencia y la participación de las mujeres tanto en la elaboración del programa operativo como en su puesta en marcha se pone de manifiesto al formar parte del Comité de Seguimiento del Programa el Instituto Asturiano de la Mujer, organismo encargado de velar por la igualdad entre hombres y mujeres en el Principado y de promover medidas específicas para mujeres.

Las actuaciones principales que en el marco del PO FSE Asturias tenían como beneficiarias a las mujeres, y por tanto, con más impacto en el principio de igualdad entre mujeres y hombres, han finalizado:

- El Plan de Escuelas de primer ciclo de educación infantil (de 0 a 3 años) y la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, finalizaron sus actuaciones y sus presupuestos previstos en el PO en 2011, por lo que en 2014 no tuvieron ya ejecución;

En los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPIs), el diseño curricular del Programa contempla un módulo denominado “Módulo de desarrollo personal sociocultural y para la ciudadanía” que contempla en sus objetivos específicos, criterios de evaluación y contenidos sobre medioambiente, igualdad de género y acción positiva contra la discriminación. (Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Principado de Asturias _BOPA 27-VI-2008).

Se detecta un bajo interés de las jóvenes por determinados perfiles profesionales. En niveles tan bajos de cualificación es un tema difícil ya que son las propias mujeres las que prefieren perfiles más “feminizados”. El objetivo es conseguir una mayor cualificación porque a niveles superiores les resultan más atractivos otros perfiles profesionales.

La participación de las mujeres en perfiles profesionales que tienen mayor carácter industrial sigue siendo baja. Se observa incluso que alguna alumna que ha cursado un PCPI de electromecánica de vehículos ha decidido cursar en el ciclo de grado medio un perfil de sanidad mientras que en el caso de los alumnos han optado por seguir estudios del mismo perfil cuando acceden a los ciclos de grado medio.



En estos programas no es un objetivo la inserción laboral y además el acceso al los ciclos de grado medio es general pudiendo, en todo caso, la mujer ser orientada hacia otros curso de carácter más industrial y con mayor inserción laboral aunque el programa que haya cursado sea de un perfil distinto.

Reseñar que en ningún caso ha quedado una mujer excluida de un programa por falta de plaza ya que el número de solicitudes no ha llegado a la ratio máxima establecida y en los programas en los que ha sido necesario realizar una selección, las mujeres no habían solicitado plaza. Por lo tanto, se trata de una tarea dirigida a modificar los intereses de las propias mujeres a medida que se avance en su formación.

El Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación, responsable del PO FSE Asturias, participa en la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, y se asistió a la séptima reunión plenaria de dicha Red celebrada en Murcia los días 3 y 4 de abril de 2014 y a la octava reunión plenaria celebrada en Logroño los días 16 y 17 de octubre de 2014, además de participar en las consultas y debates on line de la Red.

El Principado de Asturias cuenta, desde 2011, con una *Ley para la Igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género*, publicada en el Boletín Oficial del Principado (BOPA) el 18 de marzo de 2011.

Se cuenta además con el *Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Asturias 2013-2015* que se articula en 8 ejes estratégicos (transversalidad; educación, cultura y deporte; trabajo; salud, bienestar social; lucha contra la violencia de género; medio rural Y sociedad de la información y medios de comunicación) con los que se persigue “lograr la no discriminación y reducir las brechas de género que aún persisten” y al que se destinan 17 millones de euros. Es una de las tres Comunidades Autónomas que cuenta con este Plan para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Destacar, además que el organismo de igualdad en el Principado de Asturias, el Instituto Asturiano de la Mujer, ejecutó una actuación novedosa como fue la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, cofinanciada hasta 2011 por el PO FSE.

- B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social
- C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social
- D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad



Enseñanzas cofinanciadas en el Eje 3

Hasta la fecha, la incorporación del alumnado extranjero a estos programas se ha realizado previa su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria por lo que su acogida inicial se ha realizado en los centros de Educación Secundaria.

Sin embargo sigue observándose un incremento del número de personas extranjeras que inician su escolarización en el sistema educativo a través de estos programas. Este hecho hará que en los próximos años deban establecerse medidas complementarias de apoyo a este alumnado tanto de cara a la formación como a su posible inserción laboral.

En el apartado 3.3 de este Informe se detallan las acciones y personas beneficiarias de las mismas pertenecientes a los grupos de inmigrantes, personas con discapacidad y minorías.

La programación en centros públicos incluye programas específicos para el alumnado discapacitado que se desarrollan en centros de educación especial. Si bien, estos programas no se han seleccionado para la certificación al FSE. Por otro lado, el alumnado discapacitado también es atendido en régimen de integración en el resto de grupos.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización

Como acciones innovadoras, en los **Programas de Cualificación Profesional Inicial** destaca el apoyo, en el marco de la Formación Básica, en el uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas de formación (ej. programas educativos Clic, Newton, Descartes, etc.), además el apoyo en la orientación académica y profesional y la participación del alumnado en talleres de salud, de cine, de educación vial...

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

2014 ha sido un año clave para las Redes dado que ha supuesto un año de transición entre los períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020 de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos «EIE»).

La anualidad 2014 constituye por tanto el último año de implementación de las Redes Transnacionales aprobadas en el marco de la convocatoria de la Comisión (VP/2012/005). El objetivo de esta convocatoria ha sido facilitar la transición al nuevo período de programación 2014-2020 mediante el establecimiento de redes sostenibles y participativas en torno a temas estratégicos para el cumplimiento de la Estrategia 2020. La Comisión



Europea, con el propósito de aprovechar el acervo adquirido por las Redes Transnacionales llevadas a cabo en el marco de las dos convocatorias previas (2008 y 2009), decide lanzar esta tercera y última convocatoria de Redes Transnacionales (VP/2012/005) cuya implementación se llevaría a cabo durante las anualidades 2013 y 2014.

Entre los principales objetivos de estas Redes destaca el de mejorar la calidad y eficiencia de los programas de Fondos estructurales y su impacto en el empleo y la inclusión social, a través de la capitalización de las buenas prácticas detectadas en los Programas Operativos, y el de reforzar el aprendizaje mutuo a nivel europeo de modo que el conocimiento adquirido se pueda transformar en mensajes dirigidos a los/as dirigentes políticos para que generen un impacto en las políticas nacionales y europeas en el nuevo período de programación 2014-2020.

En el marco de esta convocatoria, resultó seleccionada, entre otras, la Red “Reforzar el aprendizaje político para la inclusión de la población gitana” más conocida como EUroma +. Esta Red está liderada por la UAFSE en España y tanto en su diseño como puesta en marcha se cuenta con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano en calidad de Secretaría Técnica.

Las otras Redes Transnacionales en las que la UAFSE ha participado activamente a lo largo de 2014 han sido la Red de Movilidad y la Red de Cooperación Transnacional cuyas actuaciones destacadas durante la anualidad 2014 se detallan a continuación.

En lo que respecta a la participación de la UAFSE en Redes Nacionales, ésta se ha mantenido en la Red de Autoridades Medioambientales, la Red de Políticas de Igualdad y la Red de Inclusión Social; y se ha incorporado a la actividad de la Red de Iniciativas Urbanas cuyas actuaciones se detallarán más adelante.

De todas estas Redes, el POAT ofrece información detallada en el apartado destinado al efecto.

REDES TRANSNACIONALES

Red de Transnacionalidad 2014-2020

Durante 2014 la Red de Transnacionalidad continuó con el mandato de elaborar un documento que configure un marco coordinado de ejecución identificado como “Common Framework” cuyo objetivo es agilizar, coordinar y facilitar la cooperación transnacional a los gestores de FSE en el nuevo período 2014-2020.

En definitiva se trata de incrementar la cantidad y calidad de la colaboración transnacional en el nuevo período de programación en línea con lo establecido en el art. 10 del nuevo Rgto 1304/2013 del FSE. Para remover los obstáculos que han impedido una actividad

transnacional fluida en el periodo actual, la Red pretende lograr la implementación del “Common Framework” entre aquellos EEMM que opten por esta vía de colaboración.

En 2014 el Comité de Pilotaje de la Red se reunió con la D G Empleo de la Comisión para presentar el documento elaborado por los miembros de la Red en el cuál se perfilan los procedimientos y recomendaciones respecto a la colaboración Transnacional en el nuevo periodo de programación.

Red Europea para la integración de la población Roma (EUroma)

Durante 2014 la Red se ha centrado en prestar apoyo a los socios en la preparación del próximo periodo de programación y en concreto en cómo conseguir que las necesidades de la población gitana se tengan en cuenta en los Fondos Estructurales y de Inversión, analizando la consideración que se le está dando a dicha población en los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos 2014-2020.

Las principales actividades realizadas han sido:

1. Finalización y difusión de la guía "**¿Cómo utilizar los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para la inclusión de la Población Gitana? - Guía para Autoridades Locales**". El objetivo central de esta guía es proporcionar pautas y consejos prácticos a las autoridades locales sobre el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión para la inclusión de las personas gitanas a nivel local (<http://www.euromanet.eu/upload/75/64/EUROMA.pdf>).
2. La Red ha celebrado en 2014 dos reuniones en Junio y Noviembre³. En la primera se analizaron los avances en lo que respecta a la inclusión de población gitana en los Fondos Estructurales y el potencial impacto de la Red Euroma en dichos avances. El principal objetivo de la segunda reunión giró en torno al impacto de la Garantía Juvenil en la juventud gitana y se tuvo la oportunidad de visitar una buena práctica identificada en este ámbito (Jugend am Werk; Jóvenes trabajando).

Resulta relevante mencionar que ambas reuniones brindaron una oportunidad única para reunir a las personas representantes de distintos Fondos Estructurales, a las personas responsables de las Estrategias de Inclusión de la Población Gitana y, en su caso, a representantes de la Iniciativa de Empleo Juvenil en cada Estado.

³ En relación con ambas reuniones, véase:

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/la_ciudad_de_roma_acoge_la_14_reunion_de_la_red_euroma.html

http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_analiza_como_se_incluye_a_la_poblacion_gitana_en_los_acuerdos_de_asociacion_y_programas_operativos_incluyendo_en_la_iniciativa_de_empleo_juvenil.html



3. Las actividades de relevancia divulgativa de la Red dirigidas tanto a los socios como a otros actores clave se han mantenido a través de la actualización de la Web www.euromanet.eu

Red EUroma + (“Reforzar el aprendizaje Político para la Inclusión de la Población Gitana”)

En 2014 se han desarrollado las siguientes actividades de aprendizaje conjunto:

- Elaboración y difusión del informe conjunto sobre **"El uso de Fondos Estructurales para la inclusión de la población gitana"**: identifica las lecciones aprendidas en el anterior período de programación 2007-2013 con el objetivo de transmitir mensajes políticos para el siguiente período de programación 2014-2020⁴. Tanto el proceso de elaboración como los actores relevantes a participar en el mismo, constituye un referente de partenariado a nivel europeo que ha sido puesto en valor por la Comisión Europea.
- Seminario transnacional **"Seguimiento y evaluación de las intervenciones dirigidas a la comunidad gitana financiadas por Fondos Estructurales y de Inversión"**⁵. Tuvo por objeto el intercambio de información sobre iniciativas y herramientas utilizadas en los diferentes países durante el período de programación 2007-2013 y previstos para 2014-2020, analizando los principales obstáculos encontrados y posibles soluciones, en particular los relativos a mecanismos de recolección de datos, incluyendo indicadores de origen étnico. Este seminario ofreció un espacio de reflexión y debate entre los gestores de FSE relacionados con tareas de seguimiento y evaluación, los representantes de la Agencia de Derecho Fundamentales y expertos del Banco Mundial. El documento recopilatorio de las reflexiones y recomendaciones se convertirá en un práctico manual para difundir entre los gestores de fondos durante la implementación del nuevo periodo 2014-2020.
- Labores de preparación del Seminario transnacional **"Incorporar de forma transversal a la población gitana en los programas, proyectos e intervenciones del FSE"**. El objetivo de este seminario es debatir en torno a las dificultades de las políticas generales a la hora de atender las necesidades de la población gitana. El documento recogiendo la información más relevante del debate estará disponible a lo largo de 2015.

⁴http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_releases_8220_joint_report_on_the_use_of_structural_funds_for_roma_inclusion_8221_.html

⁵http://www.euromanet.eu/newsroom/archive/euroma_analyses_monitoring_and_evaluation_of_operations_for_roma_supported_by_structural_and_investment_funds_.html



La Red Europea de Movilidad

En esta Red participan 13 Estados Miembros y regiones de Europa. Existen varios grupos de trabajo en función de los aspectos a debatir: colectivo, calidad de las medidas, implementación de estructuras, elegibilidad de gastos, lanzamiento de convocatoria a nivel nacional-regional.

Durante el año 2014 se han celebrado cuatro reuniones y el hito más importante conseguido ha sido la redacción y publicación de una convocatoria coordinada que actúa como marco integrado para el desarrollo de convocatorias por parte de los Estados Miembros en base a unos parámetros establecidos de manera común por todos los socios.

La Red de Movilidad se adhiere así a las prioridades claves de iniciativas de la Unión Europea como la Juventud del Movimiento, la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), la Garantía Juvenil y la recomendación general del Consejo hacia la colaboración transnacional dentro del Fondo Social Europeo.

Para más información: www.tln-mobility.eu

Red Europea de Mainstreaming de Género (Gender CoP)

La participación de la Unidad Administradora del FSE dentro de esta Red durante 2014, se ha limitado a hacer un seguimiento y balance de las actividades de cierre de esta Red a través del IMIO, como asistencia técnica de la UAFSE.

En 2014 cabe destacar la celebración de la Conferencia de cierre de esta Red, el pasado 10 de diciembre en Bruselas, con la participación de representantes de Autoridades de Gestión del Fondo Social Europeo (FSE), Organismos Intermedios y Organismos de Igualdad de los países miembros de la UE, así como con representación de las Instituciones Europeas. Esta Conferencia concluye el trabajo realizado entre 2010 y 2014 en torno a la transversalización de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como parte integral en la gestión del Fondo Social Europeo (FSE), en todas sus fases de planificación, programación, implementación, seguimiento y evaluación.

Como producto final de la Red se ha desarrollado una herramienta dirigida a mejorar la calidad y eficiencia de los Fondos Estructurales en general, y del FSE en particular, un Documento Estándar que recoge, de un lado, los elementos fundamentales que deben ser considerados y, de otro lado, buenas prácticas sobre la integración de la perspectiva de género en las distintas fases de la gestión del FSE y en las estructuras organizativas responsables de dicha gestión.

Para más información: www.gendercop.com



REDES NACIONALES

Red de Autoridades Ambientales

La Red de Autoridades Ambientales (en adelante RAA) celebró en 2014 dos Reuniones Plenarias que han tenido como objetivo informar y debatir acerca del trabajo para el próximo periodo de programación 2014-2020.

- La 38ª Reunión Plenaria tuvo lugar en Valladolid los días 27 y 28 de marzo. En ella se debatió sobre "La ecoinnovación en los Fondos Comunitarios 2014-2020" y se analizaron los retos en esta materia, con especial referencia al ámbito local y al medio rural.
- La 39ª Sesión celebrada en Toledo los días 20 y 21 de noviembre. Bajo el título "Los Fondos Europeos 2014-2020 como oportunidad de financiación para empresas en el sector ambiental" se presentaron diversas posibilidades de financiación para empresas en el sector ambiental durante el período 2014-2020.

Coincidiendo con las Reuniones Plenarias, la RAA organiza Jornadas de información y debate sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios⁶.

Red de Inclusión Social

La Red de Inclusión Social (en adelante RIS) celebró durante el año 2014 dos jornadas de trabajo y dos Seminarios.

En marzo, tuvo lugar la reunión de los dos grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo 1, dirigido a la Coordinación entre servicios públicos de empleo y los servicios sociales. Se discutió sobre la necesidad y viabilidad de creación de equipos multidisciplinares específicos, incluyendo los servicios de sanidad, vivienda y educación.
- Grupo de Trabajo 2, destinado al Análisis y estudio de las políticas activas de empleo para su adaptación y orientación hacia las personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social.

Asimismo se celebraron en Madrid dos Seminarios:

- Seminario monográfico, que tuvo lugar el 27 de febrero para presentar el período de programación 2014-2020 y los siguientes documentos o Guías:

⁶ Para más información, respecto a participación y contenido de las reuniones, véase <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/>

- “La promoción de la inclusión social a través de los Fondos Estructurales y de Inversión de la UE (período 2014-2020). Guía de orientaciones y recomendaciones prácticas” elaborada por el MSSSI.
- “Guía sobre cómo abordar la programación 2014-2020 desde las necesidades de la población gitana”, elaborada en el seno de la Red Europa (Fundación Secretariado Gitano).

- Seminario final período 2007-2013 celebrado el 2 de diciembre, cuyo objetivo fue presentar los resultados del trabajo de la RIS desde su creación en 2010, debatir sobre los objetivos y actividades futuras de la Red en el nuevo período de programación 2014-2020, y generar un espacio abierto de debate en torno a los “Mecanismos para mejorar la inclusión social de las personas en situación o en riesgo de exclusión a través del empleo: la coordinación entre los servicios de empleo y los servicios sociales; las políticas activas de empleo adaptadas”.

La información de esta Red se puede consultar en: <http://www.redinclusion-social.es/>

Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es)

Durante 2014 la UAFSE ha participado activamente en las actividades de la Red tanto con la presentación de contenidos como con la participación en los Grupos de Trabajo I+D+I y perspectiva de género, e Igualdad de género en los Fondos 2014-2020.

En 2014 se han celebrado dos reuniones del Plenario de la Red, una en Murcia, en abril; y otra en Logroño, en octubre. En la primera se presentó el modelo del Dictamen de las autoridades nacionales en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres elaborado por el Instituto de la Mujer en colaboración con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El modelo responde a la necesidad de que los nuevos Programas operativos dispongan de un Dictamen favorable en materia de igualdad previo a su aprobación.

La segunda reunión estuvo centrada fundamentalmente en el análisis de la elaboración de los Dictámenes correspondientes a los Programas Operativos de ámbito nacional y regional 2014-2020, así como en un intenso debate sobre la inclusión del principio de igualdad en el nuevo período de programación de Fondos 2014-2020.

Una representante del Organismo Intermedio de Asturias participó en el Plenario de Murcia y en el de Logroño al que también asistió una representante de Organismo de Igualdad asturiano.

Además, una representante del OI FSE y otra del Organismo de Igualdad asistieron a la reunión informativa celebrada en Julio en Madrid con los Organismos de Igualdad y de Fondos Comunitarios para la puesta en común de los dictámenes preceptivos de igualdad en los Programas Operativos 14-20.



Más información en:

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/actividadesRed/home.htm>

Red de Iniciativas Urbanas

En el año 2014 la UAFSE se incorpora a la Red de Iniciativas Urbanas (en adelante RIU) con el fin de participar en los trabajos preparatorios del período de programación 2014-2020. En este período, la Red de Iniciativas Urbanas se configura como un mecanismo de coordinación, impulso y apoyo a la gestión y evaluación de actuaciones en materia urbana cofinanciadas por Fondos Estructurales y sigue siendo un instrumento necesario para compartir buenas prácticas y difundir los resultados de los proyectos urbanos que reciben financiación europea.

En 2014 se celebraron las siguientes reuniones:

- **Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en actuaciones de desarrollo urbano sostenible**, con el objetivo de elaborar unas orientaciones para facilitar el desarrollo, por parte de las entidades locales, de sus respectivas estrategias integradas que servirán de soporte de las actuaciones de desarrollo urbano sostenible objeto de financiación en el periodo 2014-2020.

- **Grupo de Trabajo de Selección de Proyectos e Indicadores** para la programación 2014-2020.

Asimismo, participó en el **IV Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas** celebrado en Madrid el 15 julio de 2014 que se centró fundamentalmente en el Desarrollo Urbano Sostenible para el nuevo período de programación.

Para más información:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ESPECIALES/RED/RIU/

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

Cualquier problema significativo, en su caso, relativo a la conformidad con la legislación comunitaria que haya surgido al ejecutar el PO, así como las medidas adoptadas para resolverlo, en particular, en materia de medioambiente, contratación pública y normas de competencia.

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, de contratación pública y de normas de competencia ha sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.4 Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006⁷, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

El Informe definitivo de control financiero realizado por la Intervención General del Principado de Asturias a través del Servicio de Control Financiero de fecha 12 de junio de 2014 sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión y control implementados por el Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales, clasificó en la “*categoría 3: funciona parcialmente, son necesarias mejoras sustanciales*” los mencionados sistemas.

Con fecha 8 de agosto de 2014, la Comisión Europea comunica a la Autoridad de Gestión la interrupción de toda declaración de gastos que se presentase por el Servicio gestor afectado hasta que se tomasen las medidas adecuadas.

El Servicio gestor, en colaboración con el Organismo Intermedio elaboró, un *Plan de Viabilidad* de fecha 19 de septiembre de 2014, en el que se recogieron todas las recomendaciones emitidas por la Autoridad de Auditoría en su Informe de Control de los sistemas, en especial la mecanización del procedimiento de verificación de la regularidad y cuantía de los gastos declarados en las operaciones objeto de cofinanciación.

El Servicio de Control Financiero de la Intervención General del Principado, en el Informe definitivo de control de fecha 3 de octubre de 2014 sobre el seguimiento de las medidas correctoras de los sistemas de gestión y control implementadas por el Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales, comprobó la efectiva ejecución de las medidas recogidas en el plan de viabilidad elaborado y dictaminó clasificar en la “***categoría 1: Funciona, solamente son necesarias mejoras menores***” los sistemas del gestor.

Como consecuencia de dicho Informe de seguimiento, la Comisión Europea comunicó con fecha 12 de noviembre de 2014 que quedaba levantada la reserva y que la tramitación de los pagos intermedios podía reanudarse conforme al procedimiento ordinario.

⁷ La Autoridad de Auditoría presentará a la Comisión un Informe Anual de Control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate.



2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No se han producido problemas significativos al ejecutar las acciones y actividades del artículo 10.

2.4.3. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2014 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión permiten garantizar que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para su posterior reincorporación en Declaraciones de gasto.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

Nos remitimos al apartado 2.0 con que comienza el Informe.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

La complementariedad de los fondos comunitarios con otros instrumentos se garantiza a través de:

1º La propia composición del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Asturias:

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Asturias se constituyó el 29 de febrero de 2008, y están representados además de la Comisión Europea, la Autoridad de gestión y el Organismo Intermedio, las entidades Colaboradoras en la ejecución del Programa Operativo FSE Asturias 2007-2013, una representación de los interlocutores económicos y sociales más representativos a nivel regional, entidades públicas que garantizarán la aplicación de las prioridades transversales de igualdad y medio ambiente, responsables de los PO en Asturias de FEDER y FEADER. La



participación de estos últimos, garantiza que no se dupliquen actuaciones, garantizando un uso más eficiente de los fondos comunitarios

2º La puesta en marcha de un Grupo de Trabajo de Coordinación de Actuaciones con Financiación Comunitaria para el periodo de programación 2007-2013, que de forma institucionalizada refleje la organización y competencias en la programación, gestión, seguimiento, verificación y control, evaluación y coordinación del FSE, FEDER, Fondo de Cohesión, FEADER y FEP en el Principado de Asturias. Este Grupo es coordinado por la Consejería de Hacienda y Sector Público, a través de la Dirección General de Presupuestos y Sector Público.

Este Grupo se creó mediante Acuerdo de 16 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno, publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, con el fin de describir las responsabilidades y cometidos de los órganos de la Administración del Principado de Asturias participantes en los diferentes Programas Operativos de los Fondos de Cohesión, FEADER y FEP.

Entre las funciones más destacables del Grupo, que aporta un valor añadido a las funciones ya desarrolladas por el Organismo Intermedio del Programa Operativo está en primer lugar la de “Coordinar la selección de las operaciones de manera que se evite la financiación de una misma operación por parte de varios Fondos”, así como la centralización en un único órgano de la información de seguimiento de todas las actuaciones desarrolladas en Asturias, financiadas con fondos comunitarios, coordinar las visitas de control que sean efectuadas por los órganos comunitarios, nacionales y autonómicos y llevar a cabo acciones de visualización de la financiación comunitaria y las medidas de información y publicidad.

El Grupo está compuesto por los responsables de cada uno de los Fondos que desempeñan las funciones de Organismos Intermedios en los respectivos Programas Operativos.

El Grupo celebró una reunión el 12 de diciembre de 2014 con el siguiente orden del día:

1. Periodo de Programación 2007-2013. Análisis de los proyectos nuevos en las certificaciones de los PO FEDER y FEP y de la situación de los siguientes Programas:
 - a. PO FEDER 2007-2013
 - b. PO del Fondo de Cohesión 2007-2013
 - c. PO FSE 2007-2013
 - d. PO FEP 2007-2013
 - e. PDR FEADER 2007-2013

2. Periodo 2014-2020. Estado de situación del proceso de aprobación de los Programas.

Ruegos y Preguntas

3º El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, además de ser el Organismo Intermedio del Programa Operativo FSE Asturias 2007-2013, desempeña las funciones de Organismo Colaborador del Servicio Público de Empleo Estatal en el Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo”.

4º La participación del Organismo Intermedio del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 Asturias en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de Asturias financiados con otros fondos celebrados en 2014.



Cuadro 7: desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2.6. Complementariedad con los programas operativos plurirregionales (P.O. Regionales)

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Asturias					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE ASTURIAS	94.800.416,52	51,62	94,06	100.787.496	61,04
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	20.935.432,48	22,08	98,74	21.201.833	21,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	53.711.876,78	56,66	87,67	61.269.327	60,79
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	16.948.112,64	17,88	112,79	15.025.853	14,91
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	1.664.000,00	1,76	100,00	1.664.000	1,65
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.540.994,62	1,63	94,74	1.626.483	1,61
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	80.127.302,29	43,63	136,00	58.916.552	35,68
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	8.551.344,58	10,67	79,74	10.724.385	18,20
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	68.799.087,04	85,86	147,88	46.522.980	78,96
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.313.327,27	2,89	193,99	1.192.526	2,02
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	417,42	0,00	100,10	417	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	463.125,98	0,58	97,25	476.244	0,81
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	8.386.053,64	4,57	167,21	5.015.242	3,04
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	7.985.399,72	95,22	169,75	4.704.282	93,80
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	224.602,32	2,68	184,66	121.629	2,43
5-ASISTENCIA TÉCNICA	176.051,60	2,10	92,99	189.331	3,78
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	341.065,25	0,19	85,61	398.373	0,24
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	15.913,79	4,67	57,93	27.472	6,90
5-ASISTENCIA TÉCNICA	325.151,46	95,33	87,67	370.901	93,10



P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	88.854.421,18	48,38	138,12	64.330.167	38,96
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	8.551.344,58	9,62	79,74	10.724.385	16,67
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	76.784.486,76	86,42	149,89	51.227.262	79,63
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.313.327,27	2,60	193,99	1.192.526	1,85
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	240.933,53	0,27	161,14	149.518	0,23
5-ASISTENCIA TÉCNICA	964.329,04	1,09	93,04	1.036.476	1,61
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2014			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	183.654.837,70	100,00	111,23	165.117.663	100,00
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	29.486.777,06	16,06	92,36	31.926.218	19,34
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	130.496.363,54	71,06	116,00	112.496.589	68,13
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	19.261.439,91	10,49	118,76	16.218.379	9,82
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	1.904.933,53	1,04	105,04	1.813.518	1,10
5-ASISTENCIA TÉCNICA	2.505.323,66	1,36	94,08	2.662.959	1,61

En la Disposición Adicional segunda de la Orden ESS/2097/2014, de 29 de octubre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2014, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE 10 de noviembre), en la que se determina la responsabilidad financiera derivada de la gestión por las Comunidades Autónomas de subvenciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado incluidas en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, no figura Asturias entre las Comunidades Autónomas que deben presentar gastos para justificar al Fondo Social Europeo en el marco de Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo (POAE), dado el amplio porcentaje de sobrejecución sobre el importe inicial previsto.

Por todo lo expuesto, no se ha procedido a realizar verificaciones ni declaraciones de gastos susceptibles de ser cofinanciados por el FSE correspondientes a la anualidad 2014, en el marco del POAE.

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

Durante el año 2014, la Autoridad de Gestión ha enviado a los Organismos Intermedios de los Programas Operativos FSE, tanto de ámbito nacional como regional, Instrucciones y Orientaciones relativas a los siguientes conceptos o cuestiones:

Costes simplificados

Desde el año 2011 la Unidad ha trabajado, como una prioridad, la implementación del uso de la simplificación en la justificación de los gastos de las actuaciones FSE, posibilidad que permite el artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

En **junio de 2014** se envió una Adenda modificando el documento de instrucciones de la Autoridad de Gestión enviadas en noviembre de 2012 sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la educación indicando que “tales instrucciones son válidas para los ciclos formativos y programas impartidos en la red de centros públicos del sistema educativo independientemente del eje y tema prioritario donde se certifique”.

Concepto de Organismo Intermediario y Beneficiario

En relación con la programación del Fondo Social Europeo para el período 2014–2020, el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de Diciembre de 2013, establece en su artículo 123.6 que el Estado Miembro podrá designar uno o varios organismos intermedios para que realicen determinadas tareas de la Autoridad de Gestión o la Autoridad de Certificación, bajo la responsabilidad de éstas. Los acuerdos pertinentes

entre la Autoridad de Gestión o la Autoridad de Certificación y los Organismos Intermedios se registrarán formalmente por escrito.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) asumirá para el mencionado período de programación las funciones de Autoridad de Gestión y de Autoridad de Certificación de los Programas Operativos estatales y regionales, con el fin de garantizar la visión de conjunto así como la homogeneización en la ejecución de las acciones.

En todos los programas operativos, la UAFSE tiene previsto designar Organismos Intermedios que realicen diversas tareas de la Autoridad de Gestión. Con la finalidad de concretar las figuras de las distintas entidades que participarán en los programas operativos, en **noviembre de 2014**, se enviaron Orientaciones relativas al concepto de Organismo Intermedio y Beneficiario para la programación 2014-2020.

2.7.2. Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el período 2007-2013 ha seguido prestando asistencia durante 2014, aunque tanto el número de personas como la duración del servicio prestado se han visto reducidos respecto a los años anteriores.

Dado que la reglamentación comunitaria es muy rigurosa en relación con las actuaciones de control de los recursos financieros de los Fondos Estructurales, en particular, del Fondo Social Europeo, es necesario disponer de los medios técnicos y humanos que permitan dar una respuesta pronta y eficaz a los problemas planteados.

De ahí la necesidad de un servicio que, durante el año 2014 ha venido prestando la ayuda requerida en la gestión de los gastos certificados al FSE, así como el asesoramiento y apoyo para la buena y correcta ejecución de los programas operativos.

Las funciones realizadas han consistido, a saber, en gestionar las incidencias, peticiones y consultas referentes a los certificados de gasto y las solicitudes de pago que tramitados antes del 31-12-2014. Además, y sin carácter exhaustivo:

- Diseño y mantenimiento del sistema de obtención y suministro de informes, indicadores y cuadros de mando.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Existe un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los

usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos y mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.

- Destacar, por último, la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o períodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como por la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales:

Durante el año 2014 se celebró en Bruselas (5 de febrero de 2014) un Grupo Técnico de Trabajo entre representantes de la Comisión y de la Unidad Administradora de FSE, relativo al seguimiento de las intervenciones FSE en España. Dada la carga de trabajo adicional que, en particular para las autoridades nacionales, conlleva el solapamiento de dos períodos de programación, el examen anual de los programas operativos correspondiente a la anualidad 2013 se realizó en enero de 2015, en particular, el 28 de enero del citado año en Madrid, si bien la Convocatoria de la misma fue enviada a todos los Organismos Intermedios en el marco de la anualidad 2014, el 19 de diciembre.

De conformidad con el artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, durante el examen anual de los Programas Operativos del FSE en España correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2013, se trataron, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis de los principales resultados respecto a los Informe Anuales de Ejecución 2013.
- Revisiones habidas en los Programas Operativos, conforme al artículo 33 del citado Reglamento.
- Evaluaciones e Indicadores.
- Presentación de actuaciones destacadas por parte de diversos OI.
- Ejecución financiera de los POs.
- Procedimientos de interrupción y suspensión de pagos.
- Auditorías y control de los Programas Operativos.
- Simplificación de estructuras y uso de opciones de costes simplificados.
- Verificaciones de la Autoridad de Gestión.

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2014 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y jornadas, relativas al período de programación 2014-2020. Con objeto de limitar el contenido del presente Informe a aquellas actuaciones que, durante el año 2014, inciden de manera directa y específica en la ejecución del Programa que nos ocupa, en el

marco del período de programación 2007-2013, no se realiza una referencia expresa a las mismas⁸

B. Cursos de Formación. No se han organizado en 2014

C. Visitas. La jornada previa al Comité de Seguimiento, el día 26 de mayo de 2014 tuvo lugar una visita de representantes de la Comisión Europea, de la Autoridad de Gestión y del Organismo Intermedio a la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias en Avilés.

Programa de la visita:

1. Recepción: Carmen Sanjurjo, Directora General del Instituto Asturiano de la Mujer y políticas de Juventud, Edmundo Pérez, Director de la Fundación de Economía Social, Marta Pérez, Directora de Valnalón y Asunción Luzán, Coordinadora de la Escuela de Emprendedoras

2. Presentación del proyecto y resultados de la Escuela de Emprendedoras, en el salón de actos de la misma

3. Visita a las instalaciones de la Escuela

2.7.5. Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº 1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Asturias tuvo lugar con carácter presencial el día 27 de mayo de 2014. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2013
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2013.
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo.

⁸ Éstas se incluirán en los Informes Anuales relativos a los Programas Operativos correspondientes al período de programación 2014-2020.

- Programación 2014-2020.
- Ruegos y preguntas.

2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2014, destaca la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la participación en diversas reuniones y colaboraciones con diversas entidades.

Muchas de ellas están directamente vinculadas al nuevo período de programación, por lo que, por la misma razón que ya se recoge en el apartado 2.7.4, no son referidas de manera expresa en el presente Informe.

Sí cabe, sin embargo, la referencia a algunas reuniones en las que, además de temas propios del nuevo período se han debatido y presentado modelos de Evaluación en el marco del período 2007-2013, a saber:

- Soporte y acompañamiento a la CA de Castilla La Mancha en relación con su presentación en la Comisión Europea de la Evaluación Contrafactual de Impacto desarrollada por la JCLM y financiada en su totalidad por la Comisión. Seguimiento en su desarrollo hasta su finalización de la misma a lo largo del año.
- Acompañamiento a la CA de Cataluña en la presentación de su Evaluación Contrafactual de Impacto en la reunión sobre Métodos Contrafactuales de 27 de Noviembre en Roma.

Además, y en el marco de varias **reuniones internacionales**, España ha participado en las siguientes convocatorias del Grupo Profesional de Expertos en Evaluación de la Comisión Europea:

- En Bruselas los días 20 y 21 de marzo,
- En Atenas, los días 15 y 16 de mayo,
- En Bruselas el 18 de junio y,
- En Roma el 26 de noviembre.

En esta línea, desde la Unidad Administradora del FSE, se ha participado en las siguientes reuniones:

- Los días 6 y 7 de octubre en la ciudad de Praga en relación con el PROGRAMA DE APRENDIZAJE MUTUO sobre la "Evaluación de Impacto Contrafactual- CIE" y,
- Los días 27 y 28 de Noviembre en Roma, reunión de Métodos Contrafactuales para la Evaluación del Impacto de las Políticas.

En relación con el actual período de programación 2007-2013, cabe destacar, durante la anualidad 2014, el inicio de la colaboración que, junto con otros 11 Estados miembros, España lleva a cabo con la Comisión Europea para la realización de la evaluación Ex Post del citado período.

En este sentido, la Comisión Europea, a través de su Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, ha puesto en marcha tres grupos de trabajo para la realización de esta evaluación temática ex post del período de programación 2007-2013 en los siguientes ámbitos: capital humano, inserción social y acceso al empleo.

En los trabajos, España participa junto a otros 11 Estados miembros, y ha centrado su participación en el grupo de trabajo de acceso al empleo, siendo su ámbito de evaluación el Eje 2 y los Temas Prioritarios 65, 66, 69, 70 y 81. En particular, los trabajos de análisis y evaluación se están realizando en el marco de varios Programas Operativos regionales, a saber, Andalucía, Cataluña, Extremadura y Madrid, y en el marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo. La actividad de los referidos grupos de trabajo se desarrollará en varias fases de carácter sucesivo, debiendo finalizar el 9 de octubre de 2015.



3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Eje 1 ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD

Objetivos específicos:

1. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores mediante la formación continua;
2. Reducir la temporalidad en el empleo;
3. Apoyar el trabajo por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y los jóvenes.

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje 1

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados del **Eje 1**, temas prioritarios del PO **62**, **63 y 68**

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	8.881	7.218	16.099	100,00	8.881	7.218	16.099
B1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	15.981	100,00	-	-	15.981
B1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
B1	63	2	17 - Nº de personas con contrato temporal o por cuenta propia, que se han beneficiado de contratos fijos (desagregado por sexo).	0	0	0	441	380	821	100,00	441	380	821
B1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	2.376	2.371	4.747	83,08	2.286	3.428	5.714
B1	68	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	4.747	83,08	-	-	5.714



Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

De este cuadro solo se reflejaran los datos del Eje de que se trate.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.698	53,99	16,78	9.969	46,01	14,30	21.667	31,08
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9.322	55,35	13,37	7.520	44,65	10,79	16.842	24,16
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.895	54,63	2,72	1.574	45,37	2,26	3.469	4,98
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	49,25	3,41	2.448	50,75	3,51	4.824	6,92
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	28	31,82	0,04	60	68,18	0,09	88	0,13
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,00	1	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,00	1	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.698	53,99	16,78	9.969	46,01	14,30	21.667	31,08
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.217	58,71	1,75	856	41,29	1,23	2.073	2,97
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	10.024	53,70	14,38	8.644	46,30	12,40	18.668	26,78
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	457	49,35	0,66	469	50,65	0,67	926	1,33



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	397	55,99	0,57	312	44,01	0,45	709	1,02
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	386	56,52	0,55	297	43,48	0,43	683	0,98
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11	68,75	0,02	5	31,25	0,01	16	0,02
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	8	100,00	0,01	8	0,01
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.285	54,05	16,19	9.592	45,95	13,76	20.877	29,95
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4.358	59,20	6,25	3.004	40,80	4,31	7.362	10,56
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.294	55,20	3,29	1.862	44,80	2,67	4.156	5,96
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	25	100,00	0,04	25	0,04
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4.633	49,64	6,65	4.701	50,36	6,74	9.334	13,39

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

De este cuadro solo se reflejaran los datos de los temas prioritarios vinculados al Eje de que se trate.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8.881	55,16	12,74	7.218	44,84	10,35	16.099	23,09
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		8.881	55,43	55,16	7.140	44,57	44,35	16.021	99,52
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		1.895	54,63	11,77	1.574	45,37	9,78	3.469	21,55
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0			0			0		1	11,11	0,01	8	88,89	0,05	9	0,06
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0			0			0		1	5,56	0,01	17	94,44	0,11	18	0,11
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	77	100,00	0,48	77	0,48
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	10	100,00	0,06	10	0,06
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,01	1	0,01



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8.881	55,16	12,74	7.218	44,84	10,35	16.099	23,09
2.1. Personas <25 años	0			0			0		696	56,49	4,32	536	43,51	3,33	1.232	7,65
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		7.787	55,28	48,37	6.300	44,72	39,13	14.087	87,50
2.3. Personas >54 años	0			0			0		398	51,03	2,47	382	48,97	2,37	780	4,85
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	188	53,71	0,27	162	46,29	0,23	350	0,50
3.1. Inmigrantes	0			0			0		187	55,16	1,16	152	44,84	0,94	339	2,11
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		1	100,00	0,01	0	0,00	0,00	1	0,01
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0	0,00	0,00	8	100,00	0,05	8	0,05
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0	0,00	0,00	2	100,00	0,01	2	0,01
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8.881	55,16	12,74	7.218	44,84	10,35	16.099	23,09
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		3.252	61,64	20,20	2.024	38,36	12,57	5.276	32,77
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		1.204	56,85	7,48	914	43,15	5,68	2.118	13,16
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0	0,00	0,00	25	100,00	0,16	25	0,16
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		4.012	50,85	24,92	3.878	49,15	24,09	7.890	49,01



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	441	53,71	0,63	380	46,29	0,55	821	1,18
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		441	53,71	53,71	380	46,29	46,29	821	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0			0			0		80	38,83	9,74	126	61,17	15,35	206	25,09
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	441	53,71	0,63	380	46,29	0,55	821	1,18
2.1. Personas <25 años	0			0			0		271	63,92	33,01	153	36,08	18,64	424	51,64
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		169	42,68	20,58	227	57,32	27,65	396	48,23
2.3. Personas >54 años	0			0			0		1	100,00	0,12	0	0,00	0,00	1	0,12



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11	78,57	0,02	3	21,43	0,00	14	0,02
3.1. Inmigrantes	0			0			0		11	78,57	1,34	3	21,43	0,37	14	1,71
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	441	53,71	0,63	380	46,29	0,55	821	1,18
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		28	52,83	3,41	25	47,17	3,05	53	6,46
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		247	63,01	30,09	145	36,99	17,66	392	47,75
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		166	44,15	20,22	210	55,85	25,58	376	45,80



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	50,05	3,41	2.371	49,95	3,40	4.747	6,81
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		2.376	50,05	50,05	2.371	49,95	49,95	4.747	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		28	35,90	0,59	50	64,10	1,05	78	1,64
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	50,05	3,41	2.371	49,95	3,40	4.747	6,81
2.1. Personas <25 años	0			0			0		250	59,95	5,27	167	40,05	3,52	417	8,78
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		2.068	49,41	43,56	2.117	50,59	44,60	4.185	88,16
2.3. Personas >54 años	0			0			0		58	40,00	1,22	87	60,00	1,83	145	3,05



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	198	57,39	0,28	147	42,61	0,21	345	0,49
3.1. Inmigrantes	0			0			0		188	56,97	3,96	142	43,03	2,99	330	6,95
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		10	66,67	0,21	5	33,33	0,11	15	0,32
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.376	50,05	3,41	2.371	49,95	3,40	4.747	6,81
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		1.078	53,03	22,71	955	46,97	20,12	2.033	42,83
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		843	51,22	17,76	803	48,78	16,92	1.646	34,67
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		455	42,60	9,59	613	57,40	12,91	1.068	22,50

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3.1.2. Análisis cualitativo

No ha habido actuaciones ejecutadas en 2014 en este Eje. Las actuaciones previstas en el PO han finalizado en su totalidad.

Las actuaciones ya han alcanzado el 100% de ejecución, salvo en el tema prioritario 68, de apoyo al empleo por cuenta propia y a la creación de empresas, en el que se ha logrado el 83% del objetivo previsto, con 4.747 empresas beneficiarias sobre 5.714 previstas, se considera, aún así, un buen resultado teniendo en cuenta la situación de crisis económica.

El Instituto Asturiano de la Mujer finalizó en 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el PO relativos a la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias.

El Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo también finalizó en 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el Programa Operativo relativos a acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas.

El Servicio de Programas de Empleo también finalizó en 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el Programa Operativo relativos a ayudas a empresas por la conversión de contratos temporales en indefinidos.

El Servicio de Emprendedores finalizó en 2012 las actuaciones y el presupuesto previstos en el Programa Operativo relativo a ayudas para inicio de actividad, aunque se ha certificado y descertificado gasto en el 2014 debido a las exigencias y al control del mantenimiento de la actividad durante dos ó tres años, dependiendo de la convocatoria de ayudas.



3.2. Eje 2 EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Objetivos específicos:

1. Facilitar a todas las personal el acceso a un puesto de trabajo, en especial a las personas en riesgo de exclusión social (mujeres, jóvenes, parados de larga duración, personas con discapacidad y mayores de 55 años, fundamentalmente);
2. Reducción de las brechas de género en el mercado laboral;
3. Desarrollo de herramientas de conciliación de la vida persona y profesional.

En este Eje se desarrollan tres temas prioritarios a través de tres servicios gestores.

- El Servicio de Centros de la Consejería de Educación, finalizó en el año 2011 las actuaciones y el presupuesto previstos en el PO relativos a las Escuelas de primer ciclo de educación infantil.
- El Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo no ha ejecutado gasto cofinanciado por el PO regional en el 2014.
- El Servicio de Programas de Empleo es el único que tiene ejecución en este Eje correspondiente a los Planes Locales de Empleo que se explican en el apartado 3.2.2, pero las personas participantes en estas actuaciones NO se contabilizan en el anualidad 2014 dado que ya fueron contabilizadas al inicio de la actuación en la anualidad 2013.



3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje 2

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados del Eje 2 , temas prioritarios del PO 66, 69 y 71.

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	11.824	10.961	22.785	102,61	11.361	10.845	22.206
B2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	15.857	100,00	-	-	15.857
B2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	8.847	8.668	17.515	103,42	8.384	8.552	16.936
B2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	1	3.466	3.467	97,99	1	3.537	3.538
B2	69	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	744	91,29	-	-	815
B2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	719	1.390	2.109	100,29	716	1.387	2.103
B2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	717	1.202	1.919	100,05	716	1.202	1.918



Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

De este cuadro solo se reflejaran los datos del Eje de que se trate.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	0		0,00	0		0,00	0	0,00	12.544	44,23	17,99	15.817	55,77	22,69	28.361	40,68
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4	0,18	0,01	2.242	99,82	3,22	2.246	3,22
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	252	100,00	0,36	252	0,36
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	12.540	48,26	17,99	13.446	51,74	19,29	25.986	37,28
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2.332	47,21	3,35	2.608	52,79	3,74	4.940	7,09
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	129	100,00	0,19	129	0,19
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	42	100,00	0,06	42	0,06
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	12.544	44,23	17,99	15.817	55,77	22,69	28.361	40,68
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3.843	55,20	5,51	3.119	44,80	4,47	6.962	9,99
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8.274	40,55	11,87	12.129	59,45	17,40	20.403	29,27
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	427	42,87	0,61	569	57,13	0,82	996	1,43



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.395	25,48	2,00	4.080	74,52	5,85	5.475	7,85
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	542	42,05	0,78	747	57,95	1,07	1.289	1,85
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	20	14,93	0,03	114	85,07	0,16	134	0,19
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	507	60,00	0,73	338	40,00	0,48	845	1,21
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,04	0,00	2.774	99,96	3,98	2.775	3,98
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	325	75,23	0,47	107	24,77	0,15	432	0,62
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.728	43,27	16,82	15.376	56,73	22,06	27.104	38,88
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	4.974	50,54	7,14	4.867	49,46	6,98	9.841	14,12
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3.201	44,30	4,59	4.025	55,70	5,77	7.226	10,37
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	50,00	0,00	1	50,00	0,00	2	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3.552	35,40	5,10	6.483	64,60	9,30	10.035	14,40

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.824	51,89	16,96	10.961	48,11	15,72	22.785	32,69
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		3	100,00	0,01	0	0,00	0,00	3	0,01
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		11.821	51,89	51,88	10.961	48,11	48,11	22.782	99,99
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		2.104	54,88	9,23	1.730	45,12	7,59	3.834	16,83
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.824	51,89	16,96	10.961	48,11	15,72	22.785	32,69
2.1. Personas <25 años	0			0			0		3.835	58,52	16,83	2.718	41,48	11,93	6.553	28,76
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		7.728	49,33	33,92	7.938	50,67	34,84	15.666	68,76
2.3 Personas >54 años	0			0			0		261	46,11	1,15	305	53,89	1,34	566	2,48
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.339	59,30	1,92	919	40,70	1,32	2.258	3,24
3.1. Inmigrantes	0			0			0		491	53,31	2,15	430	46,69	1,89	921	4,04
3.2. Minorías	0			0			0		20	16,26	0,09	103	83,74	0,45	123	0,54
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		507	61,08	2,23	323	38,92	1,42	830	3,64
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		321	83,59	1,41	63	16,41	0,28	384	1,69
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	11.824	51,89	16,96	10.961	48,11	15,72	22.785	32,69
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		4.908	59,36	21,54	3.360	40,64	14,75	8.268	36,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		2.680	56,34	11,76	2.077	43,66	9,12	4.757	20,88
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		1	50,00	0,00	1	50,00	0,00	2	0,01
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		3.419	40,20	15,01	5.085	59,80	22,32	8.504	37,32



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69- Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	3.466	99,97	4,97	3.467	4,97
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		1	0,04	0,03	2.242	99,96	64,67	2.243	64,70
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0	0,00	0,00	252	100,00	7,27	252	7,27
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	1.095	100,00	31,58	1.095	31,58
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	210	100,00	6,06	210	6,06
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0	0,00	0,00	129	100,00	3,72	129	3,72
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0,00	42	100,00	1,21	42	1,21



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	3.466	99,97	4,97	3.467	4,97
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0	0,00	0,00	235	100,00	6,78	235	6,78
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		1	0,03	0,03	3.147	99,97	90,77	3.148	90,80
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0	0,00	0,00	84	100,00	2,42	84	2,42
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	2.995	99,97	4,30	2.996	4,30
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0	0,00	0,00	208	100,00	6,00	208	6,00
3.2. Minorías	0			0			0		0	0,00	0,00	11	100,00	0,32	11	0,32
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0	0,00	0,00	15	100,00	0,43	15	0,43
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		1	0,04	0,03	2.722	99,96	78,51	2.723	78,54
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0	0,00	0,00	39	100,00	1,12	39	1,12
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1	0,03	0,00	3.466	99,97	4,97	3.467	4,97
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0	0,00	0,00	1.212	100,00	34,96	1.212	34,96
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		1	0,09	0,03	1.112	99,91	32,07	1.113	32,10
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0	0,00	0,00	1.139	100,00	32,85	1.139	32,85



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71- Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	719	34,09	1,03	1.390	65,91	1,99	2.109	3,03
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		719	34,09	34,09	1.390	65,91	65,91	2.109	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		228	25,45	10,81	668	74,55	31,67	896	42,48
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	719	34,09	1,03	1.390	65,91	1,99	2.109	3,03
2.1. Personas <25 años	0			0			0		8	4,60	0,38	166	95,40	7,87	174	8,25
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		545	34,30	25,84	1.044	65,70	49,50	1.589	75,34
2.3 Personas >54 años	0			0			0		166	47,98	7,87	180	52,02	8,53	346	16,41



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	55	24,89	0,08	166	75,11	0,24	221	0,32
3.1. Inmigrantes	0			0			0		51	31,88	2,42	109	68,13	5,17	160	7,59
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0	0,00	0,00	52	100,00	2,47	52	2,47
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		4	44,44	0,19	5	55,56	0,24	9	0,43
4. Desagregación según su nivel educativo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	719	34,09	1,03	1.390	65,91	1,99	2.109	3,03
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		66	18,28	3,13	295	81,72	13,99	361	17,12
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		520	38,35	24,66	836	61,65	39,64	1.356	64,30
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		133	33,93	6,31	259	66,07	12,28	392	18,59

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.2.2. Análisis cualitativo

Las actuaciones en este Eje ya han alcanzado el 100% de ejecución.

No se han contabilizado personas beneficiarias en 2014 en este Eje dado que las personas participantes ya fueron contabilizadas en 2013 al inicio de los Planes. La única actuación que ha tenido ejecución es la que se explica a continuación:

➤ Planes Locales de Empleo (Servicio de Programas de Empleo)

Esta actuación tiene por finalidad promover la inserción laboral de personas desempleadas, a través de su contratación temporal por Ayuntamientos del Principado de Asturias, mediante contrato de duración determinada.

Se subvencionan los costes laborales por un periodo máximo de doce meses derivados de la contratación de personas desempleadas. Las personas beneficiarias pertenecen al colectivo de parados de larga duración no perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo y/o de subsidio por desempleo y se prioriza la contratación de mujeres víctimas de violencia de género. Las bases establecen que al menos la $\frac{1}{2}+1$ de los contratos a formalizar con cada Ayuntamiento lo serán con personas que a la fecha de publicación de la convocatoria de ayudas, sean mayores de 45 años. Junto a estos requisitos generales, cada ayuntamiento puede introducir en las bases reguladoras de los procesos selectivos otros requisitos propios adaptados a su contexto socio-laboral. Dichas bases reguladoras han sido previamente autorizadas por el servicio gestor.

La convocatoria se tramita en régimen de concurrencia competitiva.

Los Planes han continuado ejecutándose en el 2014 y las personas beneficiarias siguen contratadas.

No se han contabilizado personas participantes en la anualidad 2014.

La declaración de gastos y la verificación y certificación de los mismos se realizará en 2015 cuando se haya comprobado el mantenimiento en el empleo.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3.3. Eje 3 AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

Tema prioritario **73**: medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.

Objetivos específicos: Reducir el abandono temprano de la educación e incrementar el acceso a la enseñanza.

3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje 3

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados del **Eje 3**, tema prioritario del PO **73**

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.436	8.059	16.495	10.597	9.084	19.681	170,68	5.984	5.547	11.531
B3	73	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.777	-	-	7.963	108,28	-	-	7.354
B3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	1.867	1.796	3.663	2.747	2.233	4.980	99,60	3.250	1.750	5.000



Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	10.597	53,84	15,20	9.084	46,16	13,03	19.681	28,23
1.1. Total personas empleadas	2.326	46,69	14,10	2.656	53,31	16,10	4.982	30,20	2.326	46,69	3,34	2.656	53,31	3,81	4.982	7,15
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	6.110	53,07	37,04	5.403	46,93	32,76	11.513	69,80	8.271	56,27	11,87	6.428	43,73	9,22	14.699	21,09
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	965	69,62	1,38	421	30,38	0,60	1.386	1,99
2. Desagregación por tramos de edad:	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	10.597	53,84	15,20	9.084	46,16	13,03	19.681	28,23
2.1. Personas <25 años	3.943	59,37	23,90	2.698	40,63	16,36	6.641	40,26	6.085	62,24	8,73	3.692	37,76	5,30	9.777	14,03
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.202	47,95	25,47	4.562	52,05	27,66	8.764	53,13	4.221	47,89	6,06	4.593	52,11	6,59	8.814	12,64
2.3. Personas >54 años	291	26,70	1,76	799	73,30	4,84	1.090	6,61	291	26,70	0,42	799	73,30	1,15	1.090	1,56



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3. Desagregación según su pertenencia a grupos	1.046	54,65	6,34	868	45,35	5,26	1.914	11,60	1.745	57,61	2,50	1.284	42,39	1,84	3.029	4,35
3.1. Inmigrantes	561	52,63	3,40	505	47,37	3,06	1.066	6,46	991	59,09	1,42	686	40,91	0,98	1.677	2,41
3.2. Minorías	263	52,71	1,59	236	47,29	1,43	499	3,03	314	48,31	0,45	336	51,69	0,48	650	0,93
3.3. Personas con discapacidad	222	63,61	1,35	127	36,39	0,77	349	2,12	435	63,23	0,62	253	36,77	0,36	688	0,99
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	35,71	0,01	9	64,29	0,01	14	0,02
4. Desagregación según su nivel educativo	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	10.597	53,84	15,20	9.084	46,16	13,03	19.681	28,23
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	5.680	52,10	34,43	5.222	47,90	31,66	10.902	66,09	7.841	55,66	11,25	6.247	44,34	8,96	14.088	20,21
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.026	49,84	12,28	2.039	50,16	12,36	4.065	24,64	2.026	49,84	2,91	2.039	50,16	2,93	4.065	5,83
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	533	56,46	3,23	411	43,54	2,49	944	5,72	533	56,46	0,76	411	43,54	0,59	944	1,35
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	197	33,73	1,19	387	66,27	2,35	584	3,54	197	33,73	0,28	387	66,27	0,56	584	0,84

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73- Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2014								Acumulado a 31/12/2014							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	10.597	53,84	15,20	9.084	46,16	13,03	19.681	28,23
1.1. Total personas empleadas	2.326	46,69	14,10	2.656	53,31	16,10	4.982	30,20	2.326	46,69	11,82	2.656	53,31	13,50	4.982	25,31
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	6.110	53,07	37,04	5.403	46,93	32,76	11.513	69,80	8.271	56,27	42,03	6.428	43,73	32,66	14.699	74,69
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	965	69,62	4,90	421	30,38	2,14	1.386	7,04



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2. Desagregación por tramos de edad:	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	10.597	53,84	15,20	9.084	46,16	13,03	19.681	28,23
2.1. Personas <25 años	3.943	59,37	23,90	2.698	40,63	16,36	6.641	40,26	6.085	62,24	30,92	3.692	37,76	18,76	9.777	49,68
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.202	47,95	25,47	4.562	52,05	27,66	8.764	53,13	4.221	47,89	21,45	4.593	52,11	23,34	8.814	44,78
2.3 Personas >54 años	291	26,70	1,76	799	73,30	4,84	1.090	6,61	291	26,70	1,48	799	73,30	4,06	1.090	5,54
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.046	54,65	6,34	868	45,35	5,26	1.914	11,60	1.745	57,61	2,50	1.284	42,39	1,84	3.029	4,35
3.1. Inmigrantes	561	52,63	3,40	505	47,37	3,06	1.066	6,46	991	59,09	5,04	686	40,91	3,49	1.677	8,52
3.2. Minorías	263	52,71	1,59	236	47,29	1,43	499	3,03	314	48,31	1,60	336	51,69	1,71	650	3,30
3.3. Personas con discapacidad	222	63,61	1,35	127	36,39	0,77	349	2,12	435	63,23	2,21	253	36,77	1,29	688	3,50
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	5	35,71	0,03	9	64,29	0,05	14	0,07
4. Desagregación según su nivel educativo	8.436	51,14	51,14	8.059	48,86	48,86	16.495	100,00	10.597	53,84	15,20	9.084	46,16	13,03	19.681	28,23
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	5.680	52,10	34,43	5.222	47,90	31,66	10.902	66,09	7.841	55,66	39,84	6.247	44,34	31,74	14.088	71,58
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.026	49,84	12,28	2.039	50,16	12,36	4.065	24,64	2.026	49,84	10,29	2.039	50,16	10,36	4.065	20,65
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	533	56,46	3,23	411	43,54	2,49	944	5,72	533	56,46	2,71	411	43,54	2,09	944	4,80
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	197	33,73	1,19	387	66,27	2,35	584	3,54	197	33,73	1,00	387	66,27	1,97	584	2,97

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

3.3.2. Análisis cualitativo

La ejecución financiera del Eje 3 supera el **112%** sobre el total previsto, se han certificado más de 21 millones de euros frente a los 18,7 previstos tras la última reprogramación del PO aprobada en enero de 2014 en la que el presupuesto destinado al Eje 3 se incrementó en 9 millones de euros.

Indicadores de realización

Personas beneficiarias: tras la reprogramación del PO también se incrementó el objetivo de personas destinatarias de actuaciones en este Eje y de las 11.531 previstas, se ha atendido finalmente a 19.681 en total, lo que supone una sobreejecución del **170%**, 10.597 fueron hombres (54%) y 9.084 mujeres (46%).

Personas que siguen el módulo de sensibilización medioambiental: lo han recibido 7.963 personas sobre un total previsto de 7.354, alcanzándose un **108,28%** de ejecución.

Indicadores de resultado

El indicador nº **35** (Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria), ha alcanzado el **99,6%** del objetivo previsto, con un total de 4.980 personas, 2.474 hombres (55%) y 2.233 mujeres (45%), sobre una previsión de 5.000.

Se detallan a continuación las actuaciones llevadas a cabo en la anualidad 2014:

Las acciones a las que se hace referencia en este documento están incluidas en la reprogramación del Programa Operativo, aprobada por la Comisión Europea el 19 de enero de 2014 (Decisión C (2014) 248), en el cual se han incorporado nuevas actuaciones a cofinanciar en el Eje 3 (Tema prioritario 73) correspondientes al curso escolar **2013-2014**.

El Eje 3 hace referencia al Aumento y mejora del capital humano y concretamente el tema prioritario 73 se refiere a las medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanente a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.



En el Informe de Ejecución del 2014 se incluyen las siguientes actuaciones impartidas en los centros públicos en el curso 2013-14 en las que han participado un total de **16.495** personas:

- Los *Programas de Cualificación Profesional Inicial*: 510 participantes
- Los *Ciclos de Formación Profesional* en modalidad a distancia: 2.670
- Los *Programas de Diversificación Curricular*: 1.413
- La *Formación en Centros de Trabajo* en ciclos formativos de Formación Profesional: 4.787
- La *Enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria* en centros de Educación de Personas Adultas, en las modalidades presencial y a distancia: 2.854
- La *Enseñanza de Formación Básica I y Formación Básica II* en Centros de Educación de Personas Adultas: 2.022
- El *Curso de preparación de pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria* en Centros de educación de Personas Adultas: 823
- El *Curso de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio* en Centros de educación de Personas Adultas: 64
- El *Curso de preparación de pruebas de acceso a enseñanzas superiores* en Centros de educación de Personas Adultas: 1.012
- Los *Cursos de Competencias Clave* en Centros de educación de Personas Adultas: 340 participantes.

1. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

El *Programa de cualificación profesional inicial* pretende tanto la cualificación profesional del alumnado como la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Estos Programas han sido regulados en el Principado de Asturias en la Resolución de 6 de junio de 2008 (BOPA del 27 de junio), modificada por la Resolución de 14 de mayo de 2009 (BOPA 3 junio).

Los *Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)* tienen como principal objetivo la reducción del abandono temprano de la educación. En este sentido, los PCPI son acciones de carácter preventivo que acogen a los jóvenes mayores de 16 años (excepcionalmente 15 años) antes de su abandono definitivo de la educación ofreciéndoles un itinerario formativo

que les reinserte en el sistema educativo, accediendo a la Formación Profesional o continuando estudios en los módulos voluntarios que conducen al Título de Graduado en educación secundaria obligatoria desarrollado en Asturias en los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA).

Al tratarse de jóvenes con acusado rechazo hacia la formación, se determinan como indicadores de éxito del programa los siguientes:

- Nº alumnos y alumnas que **permanecen** en el programa.
- Nº alumnos y alumnas que terminan el programa con **evaluación positiva**.
- Nº alumnos y alumnas que **acceden a los ciclos formativos de grado medio**
- Nº de alumnos y alumnas que **cursan los módulos voluntarios** en un CEPA

A continuación, se aportan los datos necesarios para realizar la valoración del grado de consecución de los objetivos obtenidos en relación con los indicadores antes señalados:

Curso 2013-2014													
Personas Beneficiarias			Abandonos				Resultados						
Matrícula Total	Hombre	Mujer	Bajas Total	Hombre	Mujer	% abandono	Total Evaluados	Hombre	Mujer	Total Evaluados +	Hombre	Mujer	% (E+/E)
510	367	143	52	35	17	10,19 %	458	332	126	213	154	59	46,51 %

Curso 2013-2014					
Reinserción en Ciclos Formativos				Reinserción módulos voluntarios	
Total matriculados en ciclos formativos de grado medio	Hombre	Mujer	% respecto a evaluados positivos	Total alumnado matriculado en 2º PCPI	% respecto a evaluados positivos
142	111	31	66,66%	19	8,9 %

El número total de personas beneficiarias incluidas en la certificación (510) sigue considerándose adecuada ya que se trata de un colectivo cuyo rango de edad se encuentra entre 16 (excepcionalmente 15 años)-preferentemente menor de 21 años y sin titulación. Además, este programa complementa a otros que se desarrollan en los propios centros educativos. El total de alumnado con riesgo de abandono del sistema educativo es acogido prácticamente en este programa convirtiéndose, por tanto, en una buena vía para la prevención del abandono escolar.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad.

Respecto a la participación de las mujeres, 143, supone un 28,03%. Este dato es coherente con los estudios sobre abandono escolar femenino que se produce en nuestra Comunidad Autónoma. En general las mujeres abandonan los estudios de Educación Secundaria Obligatoria en menor proporción que los hombres.

Debemos mencionar que el índice de abandono oficial ha sido del 10,19 %, si bien el índice de absentismo es algo superior ya que algunos jóvenes no abandonan el programa pero tampoco asiste lo suficiente como para lograr los objetivos programados. No se considera alto el absentismo ya que el colectivo que escolariza este programa está formado por adolescentes que llevan años fracasando en el sistema educativo y con un fuerte rechazo por la formación y por el entorno escolar. Se considera pues un éxito que el 89,81 % de este alumnado participe en estos cursos de larga duración (990-1800 horas) y se mantengan en los mismos hasta el final obteniendo resultados positivos en un 46,51 %. Reseñar además

que el abandono se mantiene en la línea del alcanzado el año anterior y mucho menor que el que se tenía en el programa de garantía social que era del 20,3%

Como hemos mencionado, el objetivo de estos cursos es doble, por un lado la reinserción en el sistema educativo mediante el acceso a ciclos formativos de grado medio y por otro lado la obtención del Título de Graduado en educación secundaria obligatoria cursando los módulos voluntarios en un CEPA (Centro de Educación para Personas Adultas). Si bien, como puede observarse en la tabla de datos, el alumnado tiene preferencia por el acceso a los ciclos de grado medio frente al de cursar los módulos voluntarios que conducen al título de graduado en educación secundaria obligatoria manteniéndose en la línea del curso anterior.

En estas enseñanzas, no se ha detectado la necesidad de aplicar medidas complementarias para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las mujeres han tenido igualdad de oportunidades para cursar cualquier enseñanza de las ofertadas ya que existen suficiente número de plazas.

Se detecta en el caso de los Programas de Cualificación Profesional Inicial un bajo interés de las jóvenes por determinados perfiles profesionales. En niveles tan bajos de cualificación es un tema difícil ya que son las propias mujeres las que prefieren perfiles más “feminizados”. El objetivo es conseguir una mayor cualificación porque a niveles superiores les resultan más atractivos otros perfiles profesionales.

Todos los indicadores relativos a personas están desagregados por sexos.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.

Hasta la fecha, la incorporación del alumnado extranjero a estos programas se ha realizado previa su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria por lo que su acogida inicial se ha realizado en los centros de Educación Secundaria.

Sin embargo sigue observándose un incremento del número de personas extranjeras que inician su escolarización en el sistema educativo a través de estos programas. Este hecho hará que en los próximos años deban establecerse medidas complementarias de apoyo a este alumnado tanto de cara a la formación como a su posible inserción laboral.

La participación de alumnado extranjero en los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el 2014 ha sido en total de 90 personas, es decir, un 17,64 %, que incluye personas procedentes principalmente de Latinoamérica (Paraguay, Uruguay, Cuba, Colombia, Perú, Chile, Argentina...), África (Marruecos, Congo...) y de otros países europeos como Hungría, Portugal, etc. El porcentaje de participación ha estado en la línea respecto al curso anterior.

Acciones para la integración de las minorías

Reseñar que no es un objetivo fundamental de estas enseñanzas la inserción laboral de colectivos específicos sino la formación para la reinserción educativa y en algún caso su inserción laboral inmediata. Por dicha razón, se apoya en general a las personas sin considerarlos como pertenecientes a colectivos específicos lo que se aborda desde otros programas.

En los Programas de Cualificación Profesional Inicial de 2014 han participado un 5,9 % de personas de etnia gitana (30 personas). El porcentaje de participación ha estado en la línea respecto al curso anterior.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

El total de alumnado con discapacidad atendido en los Programas de Cualificación Profesional Inicial en los grupos seleccionados para la cofinanciación ha sido de 104 jóvenes lo que supone un 20,39%, algo superior al del curso anterior.

Esto supone un especial interés en que personas con algún grado de discapacidad o en riesgo de exclusión, consigan retomar su formación aunque su reinserción en el sistema educativo es baja ya que su orientación se está realizando hacia otros programas de Empleo o de Bienestar Social.

2. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El Programa de Diversificación Curricular es una medida de atención a la diversidad que tiene como finalidad ayudar al alumnado con dificultades de aprendizaje a alcanzar los objetivos y competencias básicas de la ESO y obtener el título de Graduado o Graduada en Educación secundaria obligatoria.

El Programa supone una organización de contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferentes de las establecidas con carácter general, organizando algunas de las materias en ámbitos que los alumnos y alumnas del programa cursan en un grupo diferente al ordinario en los cursos de 3º y 4º de ESO.

Los destinatarios de estos Programas de diversificación curricular son alumnos y alumnas que, presentan dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa o naturaleza, en tal grado que le haya impedido alcanzar las capacidades y competencias previstas para el curso correspondiente y que, a juicio del equipo docente y/o del Departamento de Orientación, se encuentre en riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y las competencias.

Estos programas han sido regulados en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, por la Resolución de 6 de junio de 2008 por la que se establece la ordenación de los Programas de diversificación curricular en el Principado de Asturias y por



la Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Resolución de 6 de junio de 2008 anterior.

Estos programas tienen una duración de uno o dos cursos, desarrollándose en 3º y 4º de ESO el Programa de dos años y en 4º de ESO el programa de un año. En la mayoría de los centros se unen en un mismo grupo el alumnado del segundo curso del programa con el alumnado del programa de un año en 4º.

En el curso 2013-2014 cursan un Programa de diversificación curricular en Asturias **1.413** estudiantes, estando matriculados: 613 en el primer año del programa y 800 en el segundo.

Aunque el dato más significativo para valorar el éxito del programa es el porcentaje de alumnos y alumnas que consiguen el Título de ESO, nos parece relevante tener en cuenta el porcentaje de abandono del mismo el primer año por tratarse de jóvenes con importantes dificultades de aprendizaje y alto grado de desmotivación hacia los estudios. Así se seleccionan como indicadores para determinar el éxito del programa los siguientes:

- Número de alumnos y alumnas que permanecen en el programa
- Número de alumnos y alumnas que consiguen el Título de ESO tras cursar el Programa
- Número de alumnos y alumnas que continúan en la enseñanza reglada

Para realizar el análisis de los datos diferenciaremos estos para los programas de uno y dos años.

Primer curso del PDC en el curso 2013-2014										
Personas Beneficiarias			Abandonos				Reinserción de abandono en FPB			
Matrícula Total	Hombre	Mujer	Bajas total	Hombre	Mujer	% abandono	Total matriculados en FPB	Hombre	Mujer	% matriculados respecto a abandonos
613	338	275	58	36	22	9,47%	15	12	3	25,86

De estos alumnos y alumnas un total de 555 promocionan a segundo curso y permanecen en el programa.

Segundo curso del PDC en el curso 2013-2014														
Personas Beneficiarias			Titulados				Matriculados en Bachillerato 2014-2015				Matriculados en CFGM 2014-2015			
Matrícula Total	Hombre	Mujer	Titulados Total	Hombre	Mujer	% titulados	Matrícula Total Bachillerato	Hombre	Mujer	% titulados	Matrícula Total CFGM	Hombre	Mujer	% titulados
800	455	345	624	348	276	78%	162	74	88	25,96%	230	149	81	36,85%

Atendiendo al número de alumnos y alumnas que han conseguido el Título de Educación Secundaria Obligatoria por esta vía (78%) consideramos que, en términos generales, se han alcanzado suficientemente los objetivos. Se debe tener en cuenta que se trata de una población de alumnado con un bajo grado de motivación debido a dificultades de aprendizaje acumuladas a lo largo de su historia escolar y provocada por una gran diversidad de motivos. Esta desmotivación por los estudios hubiese hecho que la mayoría de estos 1.413 chicos y chicas hubiesen abandonado el sistema educativo a lo largo de 3º o 4º de ESO. Con esta medida, no sólo se ha conseguido mantener en el sistema educativo a más del 90% de estos alumnos y alumnas, sino que el 78% han conseguido el Título básico de la enseñanza obligatoria que les va a permitir continuar con otros estudios y una formación posterior.

En los datos analizados se observa un menor porcentaje de alumnas tanto en la participación como en el abandono del programa, estando estos datos en sintonía con aquellos que se deducen de los estudios sobre abandono escolar femenino en Asturias. El porcentaje de abandono del programa en el primer curso (9,47%) se considera muy positivo si tenemos en cuenta que, de no contar con esta medida, es muy probable que la mayoría de los 613 estudiantes matriculados hubiesen abandonado la secundaria obligatoria. Además un 26% de estos alumnos y alumnas que abandonan, lo han hecho para reincorporarse a estudios en algún ciclo de Formación Profesional Básica, una nueva formación profesional que probablemente ha llamado la atención de una parte del alumnado con interés en aquellos aprendizajes menos académicos. Pudiendo no considerar a este 26% del alumnado como incluido en los datos del abandono ya que continúan su formación en el sistema educativo reglado.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad.

Al tratarse de un programa para atender a aquel alumnado con dificultades de aprendizaje motivadas por cualquier causa, no se ha visto la necesidad de implementar medidas complementarias para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, entendiendo que ambos están en igualdad de oportunidades para acceder al programa.

Se ha de tener en cuenta que estos programas se desarrollan en los centros docentes y por tanto, participan en todas las acciones que los centros tengan diseñadas para integrar la perspectiva de género dentro de su Programación General Anual en el marco de los Planes integrales de convivencia, de los planes de acción tutorial o de los programas de orientación académica y profesional.

En cuanto al desenvolvimiento de hombres y mujeres en el programa, de los datos expuestos se puede observar un mayor éxito en los resultados de las mujeres que abandona el programa en menor proporción que los hombres y consiguen en mayor proporción el Título de Educación Secundaria Obligatoria.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.

Aunque el sistema educativo cuenta con medidas específicas para atender las necesidades educativas del alumnado extranjero cuando se incorpora a los centros docentes por primera vez, como son las tutorías de acogida y las aulas de inmersión lingüística, entre otras, es frecuente que este alumnado manifieste dificultades de aprendizaje derivadas del desconocimiento del español y que por tal motivo sean propuestos para cursar un Programa de diversificación curricular.

En el curso 2013-2014 participan en algún programa de diversificación 43 estudiantes extranjeros lo que supone un 3% de la totalidad de matriculados en el programa. De estos 43 estudiantes, 27 son hombres y 16 mujeres.

Acciones para la integración de las minorías

Por tratarse el programa de una medida de atención a la diversidad del alumnado con dificultades de aprendizaje, los programas de diversificación curricular en sí se convierten en una medida que complementa en la ESO a aquellas otras que son específicas para el alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de su contexto social. Es frecuente que el alumnado que pertenece a la etnia gitana presente dificultades de aprendizaje a lo largo de su escolaridad y, por tanto, puede ser propuesto para cursar un programa de diversificación curricular.

En el curso 2013-2014 un 3,8% de los estudiantes que han participado en los programas de diversificación eran personas de etnia gitana (31 alumnos y 22 alumnas).

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

A pesar de ser este un programa para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje, no está pensado para aquellos alumnos y alumnas con discapacidad al contar el sistema educativo con otras medidas más adaptadas a las características del alumno o alumna con alguna discapacidad como es la atención del profesorado de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, entre otros, así como las ayudas técnicas y adaptaciones de acceso al currículum.

No obstante, algunos alumnos y alumnas con discapacidad han sido propuestos para cursar un programa de diversificación curricular en el curso 2012-2013, teniendo el 3% del alumnado de estos programas alguna discapacidad (27 hombres y 16 mujeres).

Acciones innovadoras

Al tratarse este programa de una medida que organiza los contenidos y actividades del currículo de una forma diferenciada a lo establecido con carácter general y al ser tan importante la metodología utilizada de cara a mejorar la motivación del alumnado hacia los aprendizajes, desde la Consejería de Educación se ha diseñado el Programa de Innovación metodológica para el éxito del alumnado: AuLAB en el que han participado algunos centros a través de su programa de diversificación curricular.

3. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

El módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en los Ciclos Formativos tiene carácter obligatorio para el alumnado al estar integrado como módulo profesional en los títulos de Técnico/a o Técnico/a Superior.

El módulo de Formación en centros de trabajo está regulado en el Principado de Asturias en la Resolución de 22 de febrero del 2006 (BOPA del 9 de marzo), modificada por la Resolución de 18 de junio de 2009 (BOPA de 8 de julio).

El alumnado que ha realizado el módulo de formación en centros de trabajo en la modalidad presencial, suma un total de **4.787** alumnos/as, de los cuales 2.653 son hombres (55,42 %) y 2.134 mujeres (44,58 %). Son las personas que se han contabilizado como participantes en esta enseñanza.

En la modalidad a distancia se han matriculado en el módulo de formación en centros de trabajo, 893 (Hombres: 424, Mujeres: 469). Estas personas se han contabilizado en la modalidad a distancia.

En el dato relativo a resultados académicos, se tienen en cuenta los alumnos que han realizado el módulo de formación en centros de trabajo en modalidad presencial, y a distancia.



Se determina como indicador del programa el siguiente:

- Nº de alumnos y alumnas que obtuvieron calificación de apto en el módulo.

En la tabla siguiente se recogen los datos relativos a la matriculación y resultados de evaluación:

	Hombres	Mujeres	Total
Matriculados Iniciales	3.077	2.603	5.680
Exentas	206	274	480
Aprobado con anterioridad	53	34	87
Renuncian convocatoria o no cumplen requisitos.	858	513	1371
Realizaron la FCT	1.960	1.782	3.742
Aptos	1.919	1.753	3.672
Porcentaje de aptos respecto a los que realmente realizaron la FCT	97,91%	98,37%	98,13%

Aunque el número de personas matriculadas es de 5.680 en total, debe tenerse en cuenta que solamente podrán realizar este módulo aquellos alumnos/as que hayan superado prácticamente la totalidad de los módulos teóricos. Por esta razón, el porcentaje de APTOS en relación con el número de personas que realmente realizaron la *Formación en Centros de Trabajo*, es muy alto (98,13%).

Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.

No se han llevado a cabo acciones específicas para incrementar la participación en el empleo de trabajadores inmigrantes, si bien el hecho de que este módulo se desarrolla en empresas externas al centro de estudio, facilita el conocimiento del mercado laboral a aquellos alumnos/as inmigrantes que lo realizan.

En el módulo de *Formación en Centros de Trabajo* en modalidad presencial el porcentaje de alumnado extranjero es del 3,2% (156 personas). Dentro del alumnado que se ha matriculado en modalidad a distancia exclusivamente en el módulo de formación en centros de trabajo el porcentaje de 1,5% (3 personas) y en el alumnado que se ha matriculado módulos distintos al de Formación en centros de trabajo, aunque también puede estar matriculado de FCT, el porcentaje supone un 1,2% (29 personas).

Acciones para la integración de las minorías

No se han llevado a cabo acciones específicas para integrar minorías.

El alumnado perteneciente a minorías étnicas que realizó el módulo de *Formación en Centros de Trabajo* en modalidad presencial supuso un 1,8 % (90 personas) respecto del total de alumnos.

En el alumnado que se ha matriculado en modalidad a distancia exclusivamente en el módulo de formación en centros de trabajo el 2,5% (5 personas) pertenecen a minorías étnicas.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

El propio procedimiento de admisión a ciclos formativos en los cuales está incluido el módulo de *Formación en Centros de Trabajo* contempla una reserva de plaza del 5% para personas con discapacidad, favoreciendo la integración de este colectivo.

Dentro del alumnado matriculado en el módulo de *Formación en Centros de Trabajo* hay un total de 40 personas con discapacidad.

4. FORMACIÓN A DISTANCIA

El currículo de los ciclos formativos en la *modalidad a distancia*, es el mismo que el establecido en la modalidad presencial, pero el alumnado puede matricularse de los módulos que desee, según sus posibilidades y disponibilidad de tiempo. Esta modalidad de enseñanza tiene como finalidad la formación continua de contenido profesional para personas adultas que no posean la titulación académica.

El funcionamiento y organización de los Ciclos Formativos de grado medio y de grado superior en la *modalidad a distancia* han sido regulados en el Principado de Asturias por la Resolución de 24 de agosto de 2004 (BOPA 14 de septiembre).

El número de alumnos/as matriculados/as en formación a distancia es **2.670** de los cuales 1.192 (44,64 %) son hombres y 1.478 Mujeres (55,36 %). De estos alumnos/as obtienen el título 422 personas, (15,80 %), de las cuales 176 son hombres y 246 mujeres.

No obstante, al tratarse de una enseñanza con matrícula modular, se considera un indicador de éxito aprobar alguno de los módulos. La tabla siguiente refleja los módulos teóricos aprobados por el alumnado segregado por sexo.

Nº Módulos Teóricos Aprobados	SEXO	Nº Alumnos/as
1	H	122
	M	170
2	H	86
	M	174



Nº Módulos Teóricos Aprobados	SEXO	Nº Alumnos/as
3	H	101
	M	123
4	H	103
	M	125
5	H	83
	M	125
6	H	58
	M	79
7	H	43
	M	51
8	H	11
	M	18
9	H	9
	M	1
10	H	9
	M	2
11	H	5
12	H	6
14	H	1
TOTAL Módulos aprobados (1.505)	H	637
	M	868

De las 2.670 personas que están matriculadas en algún ciclo formativo en modalidad a distancia, 1.505 superaron algún módulo formativo. (637 hombres y 868 mujeres). La tasa de éxito de las mujeres está en 58,72%, situándose en cinco puntos porcentuales por encima de los hombres, cuya tasa es del 53,43%.



Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

En el acceso a Formación Profesional en modalidad a distancia, se establece una reserva del 20% para personas en situación extraordinaria de enfermedad, discapacidad física o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida realizar las enseñanzas en régimen presencial.

5. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

En los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) se imparten varias enseñanzas cofinanciadas que se organizan de manera similar en cuanto a la atención a los colectivos que atiende.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad.

Tradicionalmente en los CEPA se atiende a una población mayoritariamente femenina por lo que se organizan los horarios para favorecer la conciliación de la vida familiar, académica y laboral, constituyendo turnos de mañana, tarde y noche, procurando establecer franjas horarias que no superan las dos horas.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.

Los CEPA mantienen relación habitual con asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan con población inmigrante, realizando una importante tarea de orientación académica y profesional que procura la incorporación a los grupos más adecuados a su capacidad y competencia.

Acciones para la integración de las minorías

Los CEPA se coordinan con diferentes entidades especializadas en trabajo con minorías (Fundación Secretariado Gitano, La Asociación Gitana UNGA, etc.), a través de las cuales obtienen información precisa para la mejora de la atención educativa de estos colectivos.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

En estas enseñanzas se atiende a las personas más desfavorecidas culturalmente, atendiendo a los colectivos sin formación básica desde la alfabetización a la Educación Secundaria. Se realiza, asimismo, atención específica a la población de los centros penitenciarios y a colectivos relacionados con la drogodependencia en coordinación con Proyecto Hombre.



5.1 Competencias Clave

En estas enseñanzas se atiende a un grupo desfavorecido cultural y socialmente, ya que se trata de una población que no cuenta con una competencia académica suficiente para cursar el nivel II de cualificación profesional.

Los cursos de *Competencias Clave* son enseñanzas dirigidas a la adquisición de las competencias necesarias para cursar Certificados de Profesionalidad de nivel 2 de cualificación Profesional. Se organizan en periodos cuatrimestrales con los módulos formativos de Competencia matemática, Comunicación en Lengua Castellana y Competencia en Lengua Extranjera-Inglés. Están regulados en las Instrucciones de inicio de curso 2013/14 del 2 de agosto del 2013. Son Competencias Clave las definidas en el Real Decreto 189/2013 de 15 de marzo (BOE 21 de marzo) por el que se modifica el Real Decreto 34/2008 del 18 enero.

En esta enseñanza se puede certificar superando solamente los módulos de competencia matemática y comunicación en lengua castellana. El módulo de comunicación en Lengua Extranjera-Inglés tiene carácter optativo si bien es imprescindible para cursar determinados Certificados de Profesionalidad.

Se determina como indicador, el número de personas que han certificado una vez cursadas esas enseñanzas.

En el curso 2013-2014, se matricularon en alguno de los nueve centros de Educación de Personas Adultas de Asturias, **340** personas, obteniendo certificado más de la mitad, tal y como se aprecia en la tabla siguiente.

	Hombres	Mujeres	Total
Total Matriculados	178	162	340
Total Certifican	83 46,62%	96 59,25 %	179 52,64 %

5.2 Formación Básica I Y II

Las enseñanzas de *Formación Básica* están dirigidas al desarrollo de las competencias básicas necesarias para acceder a la Educación secundaria para personas adultas y a la mejora de conocimientos, destrezas y habilidades que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social. La *Formación Básica I* está dirigida a la adquisición de las habilidades instrumentales básicas en lectoescritura y matemáticas y la *Formación Básica II* está dirigida a la adquisición de las competencias básicas para cursar con éxito y eficacia enseñanzas de Educación Secundaria. Se organizan en los módulos de Matemáticas, Lengua Castellana, Idioma Inglés y Competencia digital. Están regulados en las Instrucciones de inicio de curso 2013/14 del 2 de agosto del 2013.

En Formación Básica I, hay **198** personas matriculadas, (96 Hombres y 102 Mujeres), de las cuales promocionan 21(14 hombres y 7 mujeres), que supone un porcentaje del 10,6%.

En Formación Básica II, hay **1.824** alumnos/as matriculados en el curso 2013/14 de los cuales 654 son hombres y 1170 mujeres. Certifican 324 personas (17,76 %): 134 hombres (20,48 %) y 190 Mujeres (16,23 %).

Se determina como indicador, el número de personas que han certificado una vez cursadas esas enseñanzas.

5.3 Educación Secundaria para Personas Adultas en la modalidad presencial y a distancia. (ESPA y ESPAD)

Las *Enseñanzas de la Educación Secundaria para Personas Adultas* se organizan en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico. Estas enseñanzas se configuran como una oferta educativa abierta y flexible, que debe facilitar el acceso de las personas adultas al sistema educativo, permitiendo la elección del propio ritmo de aprendizaje y la posibilidad de configurar un itinerario educativo personal de acuerdo con su historial académico, experiencia, conocimientos previos, necesidades educativas y preferencias.

Las enseñanzas de cada ámbito están organizadas en dos niveles (nivel 1 y nivel 2) que podrán cursarse en dos años académicos. Cada uno de los dos niveles se organiza en dos períodos cuatrimestrales (Niveles 1.1, 1.2 y niveles 2.1 y 2.2).

En el curso 2013/2014 se matricularon en *Educación Secundaria para personas Adultas* en modalidad presencial (ESPA) y distancia (ESPAD) **2.854** personas de las cuales 1.597 eran hombres y 1.257 Mujeres.

En la tabla se recogen los resultados de promoción del primer curso académico (Nivel 1.2) y de titulación en el segundo (Nivel 2.2) para las dos enseñanzas.

Se determinan como indicadores de esta enseñanza los siguientes:

- Nº de alumnos y alumnas que promocionan del nivel 1 al nivel 2.
- Nº de alumnos y alumnas que titulan y obtienen el título de la ESO.

	ESPA 1.2			ESPA 2.2		
	MATRÍCULA	PROMOCIONAN	PORCENTAJE	MATRÍCULA	TITULAN	PORCENTAJE
HOMBRES	161	57	35,40%	206	105	50,97%
MUJERES	121	50	41,32%	175	82	46,86%
TOTAL	282	107	37,94%	381	187	49,08%

	ESPAD 1.2			ESPAD 2.2		
	MATRÍCULA	PROMOCIONAN	PORCENTAJE	MATRÍCULA	TITULAN	PORCENTAJE
HOMBRES	234	44	18,80%	273	85	31,14%
MUJERES	132	31	23,48%	266	108	40,60%
TOTAL	366	75	20,49%	539	193	35,81%

Entre las personas matriculadas en cualquier nivel de estas enseñanzas hay 137 (96 hombres y 41 mujeres) que titularon en pruebas libres de obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria en la convocatoria del mismo año académico.

5.4 Preparación pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio

Los cursos de preparación a pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio preparan al alumnado para presentarse a las diferentes convocatorias oficiales. La preparación tiene carácter anual. Son cursos intensivos, que proporcionan una visión general de los contenidos exigidos en las propias pruebas.

En los centros de educación de personas adultas durante el curso 2013/2014 se registraron los siguientes resultados académicos.

	Hombres	Mujeres	Total
Matrícula	17	47	64
Se presentaron a la prueba de acceso a CFGM.	11	8	19
Aprobaron la prueba de acceso a CFGM.	10	4	14

Además, hay 5 personas (2 hombres y 3 mujeres), que titularon a través de la prueba de obtención del título de graduado en educación secundaria.

5.5 Preparación pruebas de acceso a enseñanzas superiores

En los cursos de preparación de pruebas de acceso a enseñanzas superiores (acceso a CFGS y universidad para mayores de 25 años), se matricularon un total de **1012** personas, de las cuales 433 son hombres y 579 mujeres, lo que supone un 42,8% y un 57,2% respectivamente.

En la tabla siguiente se detallan los resultados de las personas matriculadas en cursos de preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior:

	Hombres	Mujeres	Total
Matrícula	215	272	487
Se presentaron a la prueba de acceso	144	48	192
Aprobaron la prueba de acceso	31	34	65

5.6 Preparación pruebas de obtención del título de graduado en educación secundaria Obligatoria.

En Preparación a pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria, hay **823** personas, de las cuales 456 son hombres lo que supone un 55,40 % y 367 son mujeres, lo que supone un 44,6 %.

En los centros de educación de personas adultas durante el curso 2013/2014 se registraron los siguientes resultados académicos:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Matrícula	456	367	823	
Se presentaron a la prueba	400	329	729	88,57 %
Aprobaron	87	61	148	20,30 %

Además hubo otras 17 personas (10 hombres y 7 mujeres) que aprobaron la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.

Con el fin de poder analizar el grado de consecución de objetivos hasta la fecha así como las previsiones para el 2013 se incorporan los datos programados y los realmente obtenidos en la siguiente tabla:

Indicadores	Objetivo 2013	Resultados reales								Total acumulado
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Indicadores de realización física	11.531	459	429	407	505	334	522	530	16.495	19.681
Indicadores de resultado	5.000	56	83	297	305	138	226	212	3.663	4.980

Cuadro resumen de la ejecución anual realizada por el organismo gestor:

Eje prioritario	Organismo Gestor	Ejecución presupuestaria en 2014
EJE 3	Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales	12.012.251,45 €



3.4. Eje 4 PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Objetivo específico: fomento de la cooperación transnacional e interregional

En este Eje sólo hay un Tema Prioritario, el 80, y un servicio gestor, el Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación.

En la anualidad 2014 no se ha realizado ninguna actividad, ya que como se informó en el Informe de Ejecución de la anualidad 2011, las actuaciones finalizaron en esa anualidad.

Cabe indicar que se han cumplido el 100% de los objetivos previstos, lográndose la constitución de 15 redes transnacionales y/o transregionales.

Para más información nos remitimos al Informe de Ejecución Anual 2011 que recoge una amplia información sobre este Eje.

3.4.1. Información sobre los avances materiales del Eje 4

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados del **Eje 4**, tema prioritario del PO **80**

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2014 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2014			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	15	100,00	-	-	15

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

No se contabilizan personas en este Eje.

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

No se contabilizan personas en este Eje.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el período 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en los distintos temas prioritarios establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año 2012, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las “Orientaciones para las políticas de empleo” (Orientaciones 7, 8, 9 y 10 aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia indicada entre las distintas Prioridades Temáticas y sus correspondientes Orientaciones para las políticas de Empleo sigue siendo válida para el Informe actual, ya que estas últimas no han variado desde 2010. La estructura del PNR, que se había modificado sustancialmente entre 2012 y 2013, casi no ha variado entre 2013 y 2014. Pasamos a comentar la relación entre el PNR aprobado en Abril de 2014 y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los Temas Prioritarios 62 a 71, dejando los Temas 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este Informe.

Ante todo, ha de señalarse que, teniendo en cuenta la Recomendación del Consejo sobre la Garantía Juvenil, así como las recomendaciones a España del Consejo Europeo de 2012, 2013 y otras recomendaciones de distintas instituciones comunitarias, el PNR de 2014 se fija como objetivo principal profundizar en las reformas iniciadas el año 2012, aumentando la competitividad y la flexibilidad de la economía española y favorecer la recuperación económica y la creación de empleo.

El PNR de 2014, al igual que el de 2013, consta de dos grandes apartados: el primero se dedica a las Recomendaciones y el segundo, y más importante, aborda las Reformas necesarias para apoyar el crecimiento. Estas reformas se agrupan en cinco prioridades, de las cuales la Prioridad 4 se centra en la “lucha contra el desempleo y las consecuencias



sociales de la crisis”. Esta prioridad se desdobra a su vez en dos ejes: Mercado de trabajo e Inclusión social. Por lo que respecta al primero, contempla cinco tipos de medidas que inciden en la aplicación efectiva de la reforma laboral. Son las siguientes:

1. Mercado de trabajo y mejora de las políticas activa de empleo

El 5 de septiembre de 2014, por Real Decreto 751/2014 que entró en vigor el 24 de septiembre, se aprobó la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. Esta nueva estrategia parte de la experiencia de los Planes Anuales de Política de Empleo de 2012 y 2013 y culminará la transición hacia un sistema de evaluación y orientación a resultados de las políticas activas de empleo.

La estrategia constituirá el marco plurianual para la programación y coordinación de estas políticas en el conjunto del Estado y supondrá que, progresivamente, la financiación de aquellas políticas activas desarrolladas por las Comunidades Autónomas dependa del grado de cumplimiento de unos objetivos comunes.

Se consideran objetivos estratégicos (muy similares a los objetivos de los Planes Anuales de Política de Empleo de 2012 y 2013):

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto en la Garantía Juvenil; En 2014 se han puesto en marcha sistemas de atención personalizada (Instrumentos telemáticos, bases de datos, etc.) para asesorar, informar y orientar a los jóvenes de las ofertas de empleo y formación de acuerdo con el sistema de Garantía Juvenil, coordinando la actuación de las diversas administraciones.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (Mayores de 55 años y desempleados de larga duración).
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

La consecución de los objetivos apuntados se articula en la Estrategia para el bienio 2014-2016 en torno a seis ejes: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

La puesta en marcha de la Estrategia requerirá la aprobación de varios instrumentos normativos, fundamentalmente en dos áreas:

1. Desarrollos reglamentarios de la Ley de Empleo para concretar los instrumentos y programas a utilizar para alcanzar los objetivos comunes de los distintos servicios públicos de empleo mejor los objetivos comunes de los diversos servicios públicos de empleo, y las medidas e instrumentos prioritarios para conseguir tales objetivos.
2. Medidas dirigidas a una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo.

También en este ámbito, las actuaciones del Gobierno para fomentar la creación de empleo se ven complementadas con la financiación proveniente de Fondos Estructurales europeos.

2. Inclusión Social.

La modificación de los perfiles de pobreza y exclusión social observada en los últimos años está muy relacionada con el complicado contexto económico vivido recientemente.

Según el PNR, la vía más efectiva para luchar contra la pobreza y la exclusión social es la creación de empleo y la inserción laboral. Y esa vía de actuación siguió siendo prioritaria para el Gobierno en 2014, a través de medidas dirigidas a favorecer el desarrollo y adecuación constante del capital humano y de aquellas en el ámbito del mercado de trabajo y de las políticas activas de empleo.

Asimismo, se siguieron desarrollando actuaciones dirigidas a colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo. En el caso de las personas con discapacidad estas actuaciones se enmarcaron en el Plan de Acción de la Estrategia Española de Discapacidad 2012-2020. Las medidas enmarcadas en este Plan de Acción se verán complementadas por:

- El refuerzo de la reserva de un 2% de los puestos de trabajo a personas con discapacidad, estableciendo su cumplimiento como requisito imprescindible para la adjudicación de contratos y el acceso a subvenciones públicas.
- El fomento del papel desempeñado por los Centros Especiales de Empleo que ocupan a personas con discapacidad, estableciendo una reserva en la contratación pública en favor de estos centros y resolviendo los problemas que se plantean en la sucesión de contratas en que intervienen dichos centros.
- La reforma del régimen de compatibilidad de la pensión no contributiva de invalidez con el trabajo.

Junto al refuerzo de la inserción laboral, cabe destacar otras actuaciones. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 constituye el instrumento integrador por excelencia de todas las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España. Para atender una de las necesidades básicas de las personas más desfavorecidas, como se preveía en el PNR, en 2014 se ha licitado, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) el suministro de alimentos a más de dos millones de personas con situación económica o social de necesidad por un importe de 40 millones de euros.

En cuanto a la ayuda FSE certificada y acumulada a 31 de diciembre de 2014, se observa que el 78,74% del total de la ayuda del PO se ha ejecutado en estos temas prioritarios (62 a 71), que contribuyen a los objetivos y orientaciones enunciadas en la Estrategia Europa 2020, lo que supone un importe de 74.647.309,26 €.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 fue aprobado el 13 de diciembre de 2013. Es necesario destacar la implicación de la Unidad Administradora del FSE en el proceso de elaboración del PNAIN. Éste se ha concebido en el marco de la política de cohesión europea y hace suyos los objetivos de la Estrategia 2020 relativos a la inclusión social, y para asumir este reto gran parte de las actuaciones contempladas en él serán cofinanciadas por el FSE, entre otros FFEE. Por tanto la interrelación entre las actuaciones del PNAIN y el FSE, se verá sin duda reforzada en el próximo periodo 2014-2020.

En 2014 se continuó con la ejecución de las medidas contenidas en esta estrategia global, dirigida a dar respuesta a las necesidades sociales, mejorando la eficiencia del sistema de protección y dirigiéndose a las personas más desfavorecidas.

Como complemento a las políticas sociales desarrolladas por el sector público, hay que destacar las actuaciones de apoyo a los colectivos más desfavorecidos llevadas a cabo por las organizaciones sociales, así como la importante labor realizada por la acción voluntaria.

A lo largo de 2014 se pretendía presentar la Ley del Tercer Sector de Acción Social, dirigida a consolidar el papel desempeñado por el Tercer Sector de Acción Social y garantizar un marco legal sólido en el que ejercer su actividad y la reforma de la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, que dotará de estatuto propio al voluntariado y fomentará el compromiso de las Administraciones. Los anteproyectos de ambas Leyes han sido finalmente aprobados por el Gobierno el 23 de enero de 2015.

Asimismo, en el marco del PNAIN, está previsto adoptar una Estrategia Integral Nacional para Personas sin Hogar, que constituirá la herramienta fundamental para articular las políticas de prevención de estas situaciones y de atención a quien las sufre y, con ella, asegurar sus derechos y su dignidad.

La lucha contra la pobreza infantil es otra de las máximas prioridades del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016. En este contexto, con el objetivo de fomentar el bienestar de la infancia en situación de riesgo o exclusión social y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza y la pérdida del capital humano, se procederá a la reforma de la legislación de protección a la infancia.

Otro de los colectivos a los que el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 presta especial atención es la población gitana. En este contexto, destaca la puesta en marcha del Plan Operativo 2014-2016 de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la población gitana en España 2012-2020.

Las actuaciones del Gobierno en el ámbito de la inclusión social se ven complementadas con financiación proveniente de Fondos Estructurales europeos.

En relación con la anualidad 2014, el FSE, en concreto a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación, sigue considerándose un instrumento fundamental para mejorar la inclusión social de grupos de población más vulnerables y fomentar la igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, la educación y la formación.

En particular, la contribución del FSE a la lucha contra la pobreza y la exclusión social se concentra en los recursos programados dentro del Eje 2 relativo al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Actualmente el FSE en España dedica 1.345 millones de euros a temas prioritarios vinculados al fomento de la inclusión social y a la lucha contra la pobreza y esto representa, aproximadamente, el 17% de los recursos programados del FSE en España para el periodo 2007-2013. Estos recursos se han programado tanto a través de los 19 programas operativos regionales como a través del P.O. de Lucha contra la Discriminación. Según los últimos datos actualizados, más de 478,5 millones de euros de ayuda FSE se han invertido en medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social (tema prioritario 70) y en vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchando contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promoviendo la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo (tema prioritario 71).

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones 2014 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”; “nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones mantienen su estrecha relación con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje **3** del FSE (“*Aumento y mejora del capital humano*”) del PO FSE de Asturias, por medio de su tema prioritario **73**, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “Hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2014 (PNR) del Gobierno de España aborda esta materia centrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar a una tasa inferior al 15% y, por otro, alcanzar que el 44% de las personas entre 30 y 34 años haya completado estudios de nivel terciario. El PNR propone, al mismo tiempo, una serie de medidas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional.

La reducción de la tasa de abandono escolar se afronta mediante la implantación de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en la que se propone, entre otras cosas, una reforma de la Educación Secundaria Obligatoria, creándose un itinerario alternativo a partir de 3º y, sobre todo, 4º de la ESO que dé lugar a la obtención de una titulación a través de la formación profesional básica. El PNR incluye asimismo un Plan específico para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación.

Por otra parte, a través del Fondo Social se cofinancia una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos señalados. De este modo, cabe referirse al programa de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron los estudios de educación obligatoria puedan retomarlos; al nuevo contrato para la formación, que permite la obtención



de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad; a la facilitación de acceso a los estudios de formación profesional a través de la enseñanza on-line; a la revisión de los contenidos de los distintos títulos y certificados de formación profesional para adaptarlos a las nuevas realidades profesionales y necesidades de los sectores productivos; a los programas de evaluación y acreditación de competencias; y, a la puesta en marcha de un plan de impulso al aprendizaje a lo largo de la vida.

La contribución a la Estrategia 2020 del PO FSE de Asturias en relación a la educación y la formación se ha centrado en el Eje 3, que tiene como objetivo la reducción del abandono escolar y el incremento del acceso a la enseñanza. El 99% del gasto certificado en 2014 está ejecutado en el tema prioritario 73 (9.609.801,21 euros de ayuda FSE), que contribuye a dicha Estrategia.

En cuanto a la ayuda FSE certificada y acumulada a 31 de diciembre de 2014, el 17,8% del total de la ayuda FSE del PO se ha destinado a estas orientaciones de educación.

Para más información sobre las actuaciones en el tema 73, ver el apartado **3.3** del Informe.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia - Transitoria	118.500.520,58	94.800.416,43	83.300.096,07	83.300.096,07

Los importes de gastos y pagos son referidos a 31 de diciembre de 2014.

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Objetivo	Compromisos 2007 -2013	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	100.787.496,00	7.559.062,20	92.878.156,43	350.277,37

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE de Asturias, los compromisos financieros acumulados 2007-2013 en términos de ayuda FSE son **100.787.496,00 euros**. El importe acumulado de solicitudes de pago asciende a **92.878.156,43 euros**.

A 31 de diciembre de 2014 **no** hubo descompromiso.

A 31 de diciembre de 2015 **no** se aplica la regla n+2 a tenor de lo establecido en el artículo 93.3 de dicho Reglamento: *“La parte de los compromisos aún pendiente a 31 de diciembre de 2015 quedará liberada automáticamente liberada en caso de que la Comisión no haya recibido, a más tardar el 31 de marzo de 2017, ninguna petición de pago aceptable al respecto.”*

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica

2007ES051PO006-PO FSE ASTURIAS

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2014 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2014		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	4	13,79	29	116,00	25
B5	86	1	38 - Nº Acciones	1	5,26	19	82,61	23

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

El grado de ejecución del total del eje 5 de asistencia técnica supera el **99%** de la previsión para el 2013. Por Temas Prioritarios, el 85 de preparación, ejecución, seguimiento y control supera el 100% y el 86 de evaluación y estudios, información y comunicación alcanza una ejecución superior al 82%. Las actuaciones de información y comunicación se detallan en el capítulo 7 de este Informe.

Las actuaciones financiadas en el Eje 5 del Programa Operativo (Asistencia Técnica) en el 2014 se han desarrollado en los siguientes ámbitos:

Preparación, ejecución, seguimiento y control del Programa Operativo.

En este epígrafe se incluyen diversas actuaciones:

✓ Verificaciones:

En relación a las verificaciones de operaciones a certificar, con el objetivo de garantizar la efectiva separación de funciones de gestión y verificación, se procedió a la formalización del siguiente contrato:

→ Expediente 09/2014: Contratación de la asistencia técnica para la realización de las verificaciones del Artículo 13, administrativas e in situ, de expedientes declarados por los Servicios Gestores a certificar en el Programa Operativo FSE Asturias 2007-2013.

La contratación se tramitó mediante un contrato Negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 174.1.e, en relación con el artículo 177 del



Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre.

Las verificaciones realizadas han consistido principalmente en:

- Verificación administrativa del 100% de las operaciones, basada en los listados de comprobación de los Servicios Gestores.
- Verificación in situ de una muestra de operaciones seleccionadas a través de un método de muestreo debidamente justificado.

Programa Operativo y Evaluación Ex Ante 2014/2020

→ Expediente 70/2013: Contratación del servicio de asistencia técnica para la Evaluación ex ante y el apoyo a la elaboración del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020.

La contratación se tramitó mediante un contrato Negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 174.1.e, en relación con el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre.

- ✓ Contratación del mantenimiento de la herramienta de seguimiento del Programa Operativo *FSEASTURIAS*.
- ✓ Gastos de personal del Organismo Intermedio que realiza funciones de gestión, coordinación, seguimiento y control.
- ✓ Participación en Jornadas y Reuniones convocadas por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, detalladas en el punto 2.7.4 de este Informe.
- ✓ Comité de Seguimiento del Programa Operativo, el 27 de mayo de 2014.
- ✓ Asistencia a otras Jornadas: Red de Políticas de Igualdad, Grupo de Trabajo de Información y Publicidad.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.

El importe de la ayuda FSE acumulada certificada a 31/12/2014 en concepto de asistencia técnica es **1.540.994,62 euros**, que representa el **1,63 %** sobre el total de ayuda certificada.

Este % es muy similar al 1,61% previsto en el PO para todo el periodo de programación y en ningún caso supera el 4% de acuerdo con el art. 46.1.a) del Rgto. 1083/2006.

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

7.1 Introducción. Avances y seguimiento en el Plan de Comunicación del Programa Operativo

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, en el marco del Programa Operativo FSE de Asturias.**

Hay que indicar que, a la hora de planificar las actuaciones de comunicación del año 2014, tanto la Autoridad de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han tenido muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo las evaluaciones intermedia y final en los años 2010 y 2013 respectivamente, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores.

Estas recomendaciones deben tomarse como indicaciones para incrementar el impacto de las actuaciones de comunicación, tanto en lo que respecta a la información interna como al mejor conocimiento de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos por parte de la población de Asturias.

En 2014 la mayoría de las actuaciones enmarcadas en el PO FSE de Asturias ya han finalizado, tal y como se explica en los apartados anteriores del Informe de Ejecución, en consecuencia, las acciones de información y publicidad que se llevaron a cabo en anualidades anteriores, ligadas a la ejecución de dichas actuaciones, no se han realizado en 2014, por lo que los indicadores de esta anualidad han disminuido considerablemente respecto a años anteriores.

7.1.1 Indicadores de realización y resultado correspondientes a la anualidad 2014

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2014:

Informe Global del Plan de Comunicación de Asturias a 31/12/2014

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación 2007-2013	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	66	11	16,67%	Nº de asistentes	4.035	92	2,28%	4.863,90
02	Nº de acciones de difusión	414	2	0,48%					1.548.352,42
03	Nº de publicaciones externas realizadas	95	13	0,00%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	100,00%		571.482,66
					Nº puntos de distribución	51	7	13,73%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100,00%	Nº de Visitas	250.000	799.932	319,97%	0,00
05	Nº de soportes publicitarios	90	1	1,11%					0,00
06	Nº de documentación interna distribuida	63	10	15,87%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0,00
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	0,00%	Nº reuniones	47	5	10,64%	1.835,03
					Nº asistentes	52	52	1,92%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014									

En él se puede observar cómo durante la anualidad 2014 se ha seguido trabajando en la difusión de las operaciones llevadas a cabo en el marco del Programa Operativo del FSE de Asturias. Destaca el valor tan elevado del indicador de resultado relativo al número de visitas a las páginas web. Sólo en el año 2014 se ha superado el 100% de lo previsto para todo el periodo, a pesar de que este indicador se reprogramó al alza hace dos años, pero esto es debido a que este año el número de visitas a la web de la UAFSE ha sido muy elevado, llegando a las 796.552 visitas.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2014.



Informe Global del Plan de Comunicación de Asturias Acumulado a 31/12/2014

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación 2007-2013	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	66	78	118,18%	Nº de asistentes	4.035	4.105	101,73%	152.651,69
02	Nº de acciones de difusión	414	384	92,75%					1.866.336,42
03	Nº de publicaciones externas realizadas	95	48	50,53%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	100,00%		1.190.101,66
					Nº puntos de distribución	51	29	56,86%	
04	Nº de páginas Web	2	2	100,00%	Nº de Visitas	250.000	1.291.841	516,74%	226.650,00
05	Nº de soportes publicitarios	90	55	61,11%					189.256,00
06	Nº de documentación interna distribuida	63	86	136,51%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0,00
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100,00%	Nº reuniones	47	48	102,13%	164.179,89
					Nº asistentes	52	52	100,00%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2014									

En él se puede observar como algunos de los indicadores están llevando un buen ritmo de ejecución. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados a la programación y paulatinamente se van realizando ciertos avances que permiten esperar el cumplimiento final de los objetivos previstos en 2014.

Sólo en indicador relativo al número de visitas a las páginas web alcanza un porcentaje muy elevado, en comparación con otros años, debido al elevado número de visitas que ha tenido en 2014 la web de la UAFSE, como se ha explicado anteriormente.

Por otra parte, también el indicador 3 relativo al número de publicaciones realizadas ha aumentado considerablemente con respecto a otros años, pero esto se debe a que, por

parte de la UAFSE, se han sumado diez estudios de años anteriores que no se habían contabilizado en su momento y que se han tenido en cuenta en el cuadro global que recoge la información de las actuaciones realizadas a lo largo de todo el período. Estos estudios han sido difundidos a través de la página Web de la UAFSE.

7.1.2 Descripción de las medidas específicas del Plan llevadas a cabo en 2014

➤ Acciones de Difusión

Con carácter general, todas las Resoluciones de las Consejerías a las que pertenecen los Servicios Gestores y que han ejecutado actuaciones cofinanciadas por el FSE en el marco del PO FSE Asturias, han sido publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), recogiendo en las mismas la cofinanciación del FSE, así como la intensidad de la ayuda (80%) y la referencia al Programa Operativo del FSE de Asturias. Se informa a los beneficiarios y las beneficiarias de las ayudas de que la aceptación de la misma conlleva la aparición en la Lista de beneficiarios y beneficiarias (no de participantes) que se publica periódicamente en la página Web de la UAFSE, con los importes de dichas ayudas cofinanciadas.

La labor de comunicación en el BOPA es constante y se ha conseguido que todos los organismos gestores incluyan en sus convocatorias la referencia a la cofinanciación del FSE, por lo que su visibilidad es muy amplia teniendo en cuenta la gran difusión de dichas actuaciones en la Web del Principado de Asturias.

Tras la reprogramación del PO aprobada por la Comisión el 17 de enero de 2014 se incluyeron en el Eje 3 nuevas enseñanzas cofinanciadas, además de los PCPIs que venían cofinanciándose en este eje, tal y como se explica en el apartado 3.3 de este Informe.

Para incorporar los requisitos de información y publicidad en esas nuevas enseñanzas cofinanciadas, se publicó en el BOPA del 28 de febrero la *[“Resolución de 18 de febrero de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incorporan, en cumplimiento de la normativa comunitaria, las disposiciones en materia de información y publicidad en las Resoluciones para la realización de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo”](#)*.

Con motivo de la celebración del Comité de Seguimiento del PO FSE el 27 de mayo de 2014, se envió **nota de prensa** al gabinete de la Consejería y el acto fue recogido en la agenda del Gobierno del Principado en dicha fecha:



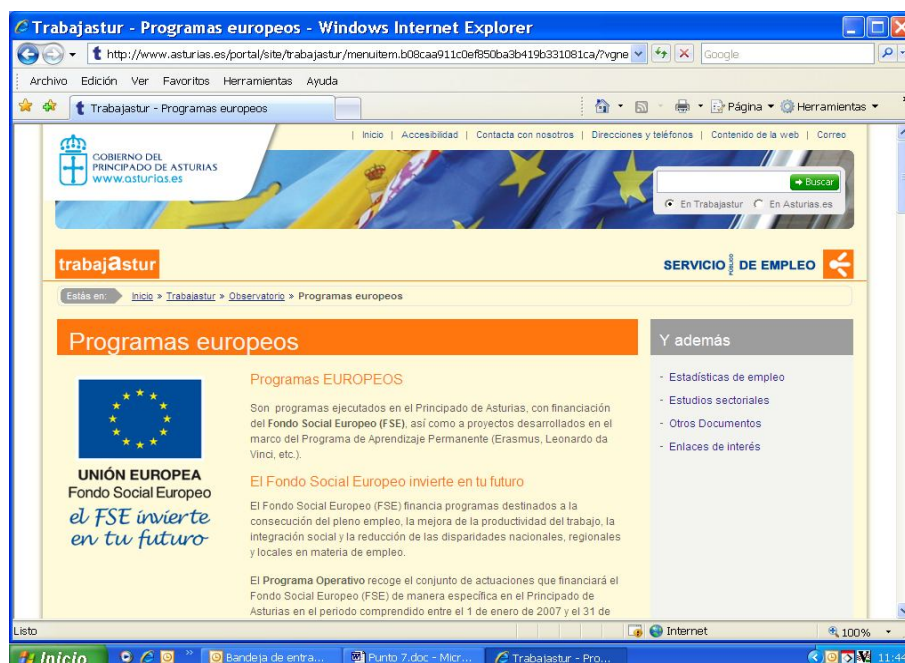
➤ Páginas Web: www.asturias.es, apartado Europa



El número de visitas que se contabiliza son las realizadas al Apartado **“Europa”** que aparece en la portada del portal institucional del gobierno del Principado de Asturias (www.asturias.es); en este apartado se recoge información de los Fondos Estructurales y de Cohesión 2007-2013 de Asturias y también del periodo 2014-2020, entre ellos la del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 7-13. El número de visitas contabilizado (3.380), es a 30 de diciembre de 2014.



Además, si bien no se contabilizan las visitas concretas a la misma, se cuenta con la página dedicada al Programa Operativo del FSE en la Web del Servicio Público de Empleo del Principado ("*Trabajastur*") en la que se recoge información actualizada sobre Normativa, Informes de Ejecución Anuales, Criterios de Selección de Operaciones, Plan de Comunicación, Manual de imagen y publicidad, convocatorias cofinanciadas por el FSE, servicios gestores, etc.:



➤ Soportes publicitarios

Al incorporarse nuevas actuaciones cofinanciadas en el Eje 3 como ya se señaló anteriormente, se elaboraron, unos **carteles informativos** con la cofinanciación del FSE que fueron colocados en un lugar visible de todos los centros educativos que impartieron alguna de las enseñanzas cofinanciadas.

Se diseñaron dos modelos de cartel, en función de las enseñanzas y de los centros destinatarios: uno para los Institutos de Educación Secundaria y otro para los Centros de Personas Adultas, se siguió con el lema "*da el paso*" y el diseño elegidos para la campaña de difusión de los Programas de Cualificación Profesional Inicial:



➤ Documentación interna distribuida

Se han distribuido internamente instrucciones en modelo normalizado, a través de e mail a los servicios gestores sobre distintos aspectos de las tareas de gestión y verificación que tienen asignadas; en concreto en 2014 el Organismo Intermedio envió dos instrucciones a los gestores: una sobre la carga de indicadores en la aplicación FSEAsturias para su posterior volcado en FSE2007 y otra con la solicitud de la declaración de gastos para su verificación y certificación.

➤ Redes de Información y Publicidad

A) Red INIO

INIO es la red de coordinadores nacionales de comunicación para el Fondo Social Europeo. Sus objetivos son el intercambio de información sobre los resultados, la puesta en marcha de distintas estrategias de comunicación, el intercambio de experiencias en medidas de información y comunicación, y la puesta en común de Buenas Prácticas.

Durante el año 2014 esta red celebró tres reuniones: la primera tuvo lugar en Roma el 20 de marzo, la segunda en Budapest el 19 de junio y la última en Praga el 23 de octubre. Entre los temas abordados en estas reuniones, se analizaron cuestiones relacionadas con la definición de las estrategias de lanzamiento de los programas, la elaboración de los planes de comunicación para el nuevo periodo 2014-2020, la actualización del catálogo de buenas

prácticas y la creación o remodelación de las respectivas páginas web de los Estados miembros.

B) Red GERIP

GERIP es una red constituida por las personas responsables de información y publicidad de las autoridades de gestión del FSE, FEDER y Fondo de Cohesión, y de los y las responsables de comunicación de cada uno de los Planes de Comunicación regionales. Nace de una iniciativa de las autoridades de gestión para establecer un cauce de comunicación adecuado que permitiese diseñar la estrategia de comunicación conjunta para todos los fondos europeos de la política regional y todas las administraciones participantes en su gestión.

Desde su inicio ha ido aportando soluciones a todos los planteamientos presentados: pautas para la elaboración de los planes de comunicación, respuesta a las observaciones de la Comisión, definición de metodología a seguir para la evaluación, indicaciones para la elaboración de los informes anuales, resolución de dudas y problemas, etc.

Durante 2014 se han celebrado dos reuniones, una el 24 de febrero y otra el 10 de septiembre a las que asistió una representante del Organismo Intermedio del PO FSE de Asturias, además de las representantes de la UAFSE.

➤ **Actuaciones concretas: Programas de Cualificación Profesional Inicial**

Se ha continuado con las medidas de años anteriores y que se concretan en:

- Información al profesorado y, en las aulas, a todas las personas beneficiarias sobre el FSE y la cofinanciación del curso.
- Información a las familias del alumnado a través de las Tutorías
- Inclusión en la documentación de gestión del programa (certificados, fichas de inscripción, documentos de evaluación, etc.) del emblema de la UE y del FSE. Esta inclusión se ha extendido a la documentación (Acta de Evaluación final y Certificación) gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE.
- Inclusión del emblema del FSE en el tríptico elaborado para la difusión de la oferta. Este tríptico se edita en papel y se publica en la Web de Educastur a fin de conseguir una mayor difusión.
- Inclusión en las Resoluciones de autorización de grupos y en la Resolución sobre matriculación y alumnado en Centros Públicos del texto “Los PCPI están cofinanciados en un 80% por el PO FSE 2007-2013 (2007ES051PO006)” así como instrucciones específicas en las Circulares de

Inicio de curso para Institutos de Educación secundaria así como en el impreso de solicitud de plaza para la admisión en el programa.

- Exposición en lugar visible del cartel con la información sobre la cofinanciación y el lema del FSE y que tienen como mensaje: “Da el paso”, cartel diseñado con carácter estable para el período de duración del Programa Operativo.

➤ Resto de enseñanzas cofinanciadas en el Eje 3

Para el resto de enseñanzas cofinanciadas correspondientes al curso 2013/14 que se han incorporado mediante Reprogramación del Programa Operativo, aprobada por la Comisión Europea el 19 de enero de 2014 (Decisión C (2014) 248), se han realizado las siguientes actuaciones:

- Resolución de 18 de febrero del 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incorporan, en cumplimiento de la normativa comunitaria, las disposiciones en materia de información y publicidad en las Resoluciones para la realización de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (BOPA 28 de febrero del 2014).
- Se ha enviado con fecha 19 de mayo de 2014 a los centros públicos que desarrollan estas acciones carteles identificativos con la información sobre la cofinanciación, para que se coloquen en el centro en un lugar visible a toda la comunidad.

7.1.3 Ejemplos de buenas prácticas de información y publicidad

Durante el año 2014 no se ha seleccionado ninguna buena práctica de comunicación, ni por parte del Organismo Intermedio ni por la UAFSE.

7.2 Información relativa a:

- 7.2.1 Medidas adoptadas respecto a: la actividad informativa anual importante llevada a cabo; el izamiento de la bandera de la UE en la semana del 9 de mayo; y la publicación electrónica de la lista de beneficiarios FSE

En cuanto a las obligaciones generales que se deben asumir con carácter general, la Unidad Administradora del FSE, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores, ha continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Por parte del Organismo intermedio, se informa en todas las Resoluciones de concesión que la aceptación de la subvención conlleva la aparición en la lista de beneficiarios que se publica periódicamente en la página Web de la UAFSE.

Dicha **lista de beneficiarios** se está publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (<http://www.empleo.gob.es/uafse>), a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2014, en conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

Por parte del Organismo intermedio, la bandera de la UE permanece izada permanentemente en la sede del OI. Además, la Junta General del Principado de Asturias lleva a cabo, todos los 9 de mayo, un acto institucional de izamiento de la bandera de la Unión Europea.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, se colocaron paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, para celebrar la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.



A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

Por otra parte, el **evento de difusión anual** de 2014, en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una **Sesión de presentación de los programas operativos nacionales del FSE para el nuevo periodo de programación**: PO de Empleo Juvenil; PO de Empleo, Formación y Educación; PO de Inclusión Social y de Economía Social; y PO de Asistencia Técnica. Este evento se celebró el 22 de mayo en Madrid.

Esta sesión informativa fue el primer acto de presentación oficial de los Programas operativos nacionales a las comunidades autónomas y a otros organismos y entidades públicas y privadas relacionadas con las políticas de formación y empleo en España, y sirvió de lanzamiento de los documentos de programación que posteriormente fueron publicados en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para dar cumplimiento al proceso de información pública.

7.2.2 Modificaciones al Plan de Comunicación, si las hubiera

No se han producido modificaciones.